"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Mártes 28 de Noviembre de 1882.—Santos Jacobo confesor, y Estéfano ¡Pedro, Andrés y compañeros mártires. AÑO XV.—NUMERO 282.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Noviembre 27.

El Sultan de Marruecos ha autorizado al gobierno español para ocupar el puerto de Santa Cruz de la Mar.

Ha sido decidido que el Duque de la Torre con los Sres. Moret, Montero Rios y López Dominguez seguirán de jefes del nuevo partido.

El *Diario* desmiente la noticia segun la cual el gobierno proyectaba poner en libertad á los deportados cubanos, por no haber motivo legal ó razones de amistad que así lo exijan.

New-York idem idem.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *Saratoga.*

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Noviembre 25 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-55.
Mercado monetario á 5 p.$
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: sj. Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-80½ la £.
Cámbios: sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 fa. 23¾ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.$ á 119½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10@12 en cajas, 7¼ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 8½ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅜.
Se vendieron 250 hys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 33 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 11¼ cts.
Tocineta, long clear á 10 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $8¾ á $8½ brl.
Lóndres, idem idem.
Azúcar centrífuga, pol. 96° 23@3 á 23@6.
Idem regular refino 20@0 á 21@6.
Consolidados á 102¼ ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.$ á 117¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.$
Plata en barras (la onza) 51¾ pen.
Liverpool, idem idem.
Algodon, middling; uplands á 6⅛ d. lb.
Renta, 3 por 100, 80 fr. 80 cts. ex-int.

Habana Noviembre 26 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 1/2 á 5 1/2 P. 60 djv.
INGLATERRA	19 á 19¼ P. 60 djv.
FRANCIA	5 á 5 1/2 P. 60 djv. 52¾ á 6 cjv.
ALEMANIA	2 á 3 p$ P. cjv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ P. 60 djv. 9½ á 10 P. cjv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	90¼ á 90½ p.$ P. á las 21/2
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 p$. de 3 á 6 meses oro y billetes.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 37 á 38 p$ P. oro
Banco Industrial 9 á 8 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 17 á 17 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 17 á 16 p$ D. oro.
Banco Agrícola 27 á 26 p$ D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 38 á 39 p$ P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 34 á 33 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía 2 á 1 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 9 á 8 p$ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 11 á 10 p$ D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 36 á 35 p$ D. oro.
Idem Cubana de idem 17 á 16 p$ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 26 á 25 p$ D oro.
Idem nueva de la Habana de idem 27 á 28 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 19 á 18 p$ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 19 á 18 p$ D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 27 á 28 p$ P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 9 á 10 p$ P. oro.
Idem de Sagua la Grande p$ D. 5 á 4 oro.
Idem de Cabarien á Sancti-Spíritus Par á 1 p$ D oro.
Idem del Oeste 81 á 80 p$ D. oro.
Idem de la Habana á Matanzas 91 á 90 p$ D. BjB.
Idem Urbano 20 á 19 p$ D. oro.
Ferro-carril del Cobre 78 á 77 p$ D. oro.
Ferro-carril de Cuba 85 á 84 p$ D. oro.
Bonos del Tesoro 69 á 68 p$ D. oro.
Idem del Ayuntamiento 54 á 53 p$ D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

AZÚCAR DE MIEL.

á 6½ rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¼ á 6⅞ rs. @ oro. Segun polarizacion y clase.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8½ á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.

D. Andrés Lopez Muñoz y D. Lázaro Causeco, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Miguel Abzola y D. Nicolás de Cárdenas, auxiliar de corredor.

DE ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Andrés Manteca y García.

Habana 27 de Noviembre de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De Liverpool en 20 dias vap. esp. Gallego cap. Aldecoa ton. 1515 con carga general á J. M. Avendaño.
—Cardiff en 25 dias vap. ing. Silberdale cap. Martel ton. 1477 con carbon á M. Calvo y C.
Dia 26:
De Barcelona y escalas en 30 dias vap. esp. Cristóbal Colon cap. Zaragoza ton. 1741 con carga general á Trailé Hnos.; pasajs. 56.
—Filadelfia en 17 dias bca. ing. Skerryvore cap. Sermitt ton. 348 con carbon y madera á L. Placé.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. L. Rogers cap. Carballo ton. 29 con pescado á M. Suarez.
—Cádiz y escalas en 16 dias vap. correo esp. Antonio López cap. Bayona ton. 3709 con carga general á M. Calvo y C. pasjs. 1028 para esta y 20 de tránsito para Veracruz.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad Condal cap. Mata.
—New-York vap. ing. British Empire cap. Fawcett.
—Idem bca. amer. Elba cap. Peirce.
—Cayo Hueso viv. amer. W. Blackford cap. Guerra.
Dia 26.
Para Montevideo berg. esp. Eugenia cap. Carreras.
—Corpus Christi gol. esp. 2º Cantinera cap. Sevilla.
—New-Orleans bca. esp. Pepita cap. Borotou.
—Idem bca. norg. Corb Adeler cap. Christianum.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De Barcelona y escalas en el vap. correo esp. Antonio Lopez:

Sres. D. Rafael de Rafael, señora é hija; J. Otero y señora; Adolfo Espinosa y señora; R. Llorens; J. Perez; J. Mir; M. Herrera; J. Rabasa; J. Muns; J. Carbó; F. Pereda; J. Martinez; M. Lluch señora é hijo; A. Pedemonte y señora; J. Arnau y señora; B. Barnes señora é hija; P. Martinez; I. Domingo; J. Ramontel; Catalina A. de Toucet é hijos; Casimiro Gumá; M. Artiz y señora; J. Gutierrez señora é hijos; M. Blanco; F. Angelet; M. Bustillo; Ramona Catero; B. Guarén; J. Royet; J. Gonzalez; Josefa Pujol; E. Muabart; J. Colomé; J. Devesa; J. Carbonell; U. Valle; J. Berdaguer; S. Simon; A. Padró; Simona Parlá; V. Pueyo; Jacinta Pallarés; I. Roques; A. D. Estorino y familia; Joaquina Castro; Catalina Morales é hijos; Adela Pendas; Cármen Torres; F. Lopez; J. Quesada; Marqués de Sandoval; J. Sandoval; E. Lezarreta; J. Acué; Josefa; Gorostizaga; G. Zunzuregui; V. G. Abreu señora é hijos; Josefa Carballo viuda de Portilla; J. Gomez; F. F. Landa y familia; Leonor Muñoz y familia; L. Bago; I. Perez; S. García; E. Caucé; M. y T. Bea; A. Aldecou; G. Usras; R. Zamanillo; C. Mejía; Rosario Encarnacion; J. Heredia; E. Elizaga; A. Porras; J. Martinez; J. Arteaga; A. Ortega; Cencepcion Marillo; T. Perez; M. Gaston y familia; J. Bevetta; F. Usteaga; E. Oliveras; P. Morales; J. Martinez; R. García; J. Serra; A. Moya; V. García; Dolores Sanchez; Angeles; Santos; J. E. Masuta; F. García; Clotilde Muñoz; D. Navarro; J. Ruiz; R. Solano; D. Morales; L. Patiu y señora, J. L. Gil; y señora; T. Alvarez; D. Lopez; J. B. Quintana; A. Abad; F. Guerra; P. Zamora; Adrea Rodriguez y familia; A. Padron; F. Acosta; Francisca y Enrique Morales; J. Santana; M. Cendenes; P. Lopez y Hermann; Juana Hernandez é hija; B. Galvan y familia; Onofra García; J. Suarez; J. S. Lopez; R. Suarez; J. Sanchez; María García é hija; M. Dominguz; B. Marrero é hijo; S. y A. Gomez; M. Marrero; M. Gonzalez; J. Quintana; J. Dominguez; J. Mier; B. Quevedo; J. Gomez; B. Romero. Además 20 de tránsito para Veracruz, 88 menestrales, 9 marineros, 3 sargentos y 691 cabos y soldados del Ejército, 8 personas familiares de Guardias Civiles.

SALIDOS.

Para Cádiz y Barcelona en el vap. correo esp. Ciudad Condal:

Sres. D. J. F. Gonzalez; F. Pardo; I. y R. Riaño; Manuela Zamorano; Elvira Jivell; J. Oliver; Dorotea; Areas; M. Villanueva; P. Iñiquez; J. Beruns; Carolina Diaz; Jacoba; Serrano; F. Estech; J. Gonzalez; J. Basnas; A. y C. Brando; Juana Lanzceco y 2 hijos; J. Peyre; N. Juan señora é hijo; M. Valcárcel y familia; A. Escandon; C. Sanchez; A. Herrera; A. Rodriguez; P. del Cempo; J. Vila; M. Vivó; P. Sureda; R. Valcarcel; M. Arzuaga; M. Vila; F. Nedriod A. Tejo; P. Santana; J. Dave; J. Rivera; F. Perez; A. García; J. A. Padron; P. Campos; B. Colomina; B. Llabres; Juana Serrano; F. Bailera; F. Petisme y señora; E. Vela; E. García; D. Martinez; V. Rodriguez; M. P. Velasco; J. M. Iglesias; F. Bailera; M. Vila; P. Diaz; Josefa Grael; S. Caso; J. Rualiaga; Asuncion Moré de Pellijere, R. Fernandez. Además 7 sargentos y 375 cabos y soldados del Ejército.

Para New-York en el vap. amer. British Empire:

Sres. D. T. Shultz; M. Veiga; E. Carlt; E. Amat; L. Wahlenberg; E. Stanley; D. Castro. Además 10 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Cabarien vap. Alava cap. Gavica; 1665 tercios tabaco 14 pp. agdte.
—Teja gol. Gallego pat. Roca; 800 sacos carbon.
—Jibacoa gol. 1º de Vinaros pat. García; 100 fanegas maiz.
—Manatí gol. Francisca de Bernazar pat. Llinas; 1633 atravesaños 100 caballos leña y efectos.
—Jaimanitas gol. José Manuel pat. Grandal; 6000 ladrillos.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Meredita pal. Herrera; efectos
—Nuevitas gol. Emilia pat. Ponte; efectos.
—Bajas gol. Carmita pat. Fuste; efectos.
—Cabañas gol. Esmeralda pat. Juan; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Matanzas vap. esp. Leonora cap. Garteiz por J. Heuflen, hijo y C.; con carga de tránsito.
—New-York bca. amer. Elba cap. Pierce por R. Kohly y C. 625 hcys. de azúcar.
—New-Orleans bca. esp. Marta Cordolar cap. Morsuet por Ferrer y C., lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Pto. Rico y escalas vap. esp. Panamá cap. Domenech por J. A. Bances.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 25:

Azucar bocoyes	641
Idem cajas	----
Idem sacos	25
Tabacos tercios	610
Idem torcidos	637942
Cajetillas cigarros	14500

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Tercer Barceló de Barcelona

164 pp. vino Jané	Rdo.
40 2/2 id id id	
80 1/4 id id id	
430 cs jabon Recomora	$6½ cs.
100 10 pp vino mistela	$5¼ uno.
100 8 pp. vino seco	Rds.

Cristóbal Colon de Puerto Rico:

100 sacos café de 1ª	$15½ qtl.

Niagara de New-York:

10 cs. latas manteca Aguila	$21½ qtl.
5 cs ½ id id	$22 qtl.
8 cs ¼ id id	$22½ id.
200 sacos harina Marca Cid. (bts.)	$25 uno.
269 pacas heno	Rdo.

Ciudad Condal, de Cádiz:

50 lata de 1 @ almendras	$19½ qtl.

Vidal Sala de Canarias:

50 brrls. pescado	$1 uno.

Gallege de Liverpool:

15 bls. ½ bills. cerveza Castillo	29 rs. d° bts.

Federico de Liverpool:

19 bls. bills. cvz Castilla	25 rs. d° bts.
16 idem ½ tarros idem idem	29 rs; id. id.

Panamá de Puerto Rico:

200 sacos café de 1ª	$15¾ qtl.
78 id id id	
60 id id buque	$15¼ qtl.
300 id id de 1ª	$15½ id.
96 id id id	$15 qtl.

Manuela de Pto. Rico:

100 sacos café superior	$15¾ qtl.
Almacen:	
10 cs tocineta en pedacitos	$23 qtl.
10 cs ½ de 1 lb. ¿qtl? holandesa	$9 qtl.
100 cs ¼ lata sardinas en aceite	3 rs. lata.

NOTA.—Las 312 cs de ciruelas especiales publicadas el Sábado á precio reservado se vendieron á 14 rs. cs.

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre.			
24	Comillas.—Colon y escalas.		
24	Pasajes.—Pto. Rico y escalas.		
24	Gallego.—Liverpool.		
24	Panamá.—St. Thomas y escalas.		
25	Español.—Liverpool.		
25	Cristobal Colon.—Barcelona y escalas.		
27	City of Washinhton.—New-York.		
27	Gijon.—Santander, Vigo, Canarias y Pto. Rico.		
28	Antonio Lopez.—Cádiz, Canarias y Pto Rico.		
28	Morgan.—New-Orleans, Cedar Key y Cayo Hueso.		
29	Newport.—New-York.		
30	Pedro.—Liverpool.		
30	City of Puebla.—Veracruz y escalas.		
Dbre.	3	Ebro.—Pto. Rico, La Guayra y escalas.	
	4	Veracruz.—Veracruz, Frontera y Progreso.	
	5	City of Meridad.—New-York.	
	6	Saratoga.—New-York.	
	7	City of Alexandria.—Veracruz y escalas.	
	8	Puerto Rico.—Colon y escalas.	
	8	Madrid.—Colon y escalas.	
	10	Ciudad de Cádiz.—Santander, Coruña y Puerto Rico.	
	13	Manuela.—St. Thomas y escalas.	
	13	Niágara.—New-York.	
	15	Méjico.—St. Thomas y escalas.	

SALDRAN.

Nbre.		
28	Ciudad Condal.—Cádiz y Barcelona.	
28	British Empire.—New-York.	
28	City of Washington.—Veracruz y escalas.	
29	Pasajes.—Pto. Rico y escalas.	
29	Morgan.—Cayo Hueso, Cebar Key y New Orleans.	
30	Panamá.—Pto. Rico y escalas.	
30	Niágara.—New-York.	
Dbre.	2	City of Puebla—New-York.
	5	City of Merida.—Veracruz y Progreso.
	7	Newport.—New-York.
	9	City of Alexandria.—New-York.
	10	Ebro.—La Guayra y Pto. Rico.
	15	Madrid.—Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre.	
24	Comillas, de Santiago de Cuba.
24	Pasajes, de Cuba, Gibara, y Nuevitas.
24	Panamá, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
26	Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
29	Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Dbre. 3	Ebro, de Cuba, Baracoa, Jibara y Nuevitas.
6	Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Nbre.	
24	Aviles, para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantanamo y Cuba.
26	Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
28	Clara, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.
29	Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
29	Pasajes, para Nuevitas, Jibara y Cuba.
30	Panamá, para Nuevitas, Jibara, Baracoa y Cuba.
Dbre. 2	Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

CRISTOBAL COLON.

Capitan ZARAGOZA.

Saldrá para **New-Orleans y Barcelona** el SABADO 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde este magnífico vapor.

Admite carga para el último de estos puntos y pasajeros para ambos. Informarán sus consignatarios, SRES. TRAITE HNOS.—**Oficios 17.**

2288

VAPORES CORREOS

DE LA **COMPAÑIA TRASATLANTICA,** ANTES DE **A. LOPEZ Y CP.**

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.

CAPITAN D. Eugenio Bayona.

Saldá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general para dichos puertos. Tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Capitan Cordero.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.

1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca un vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 18 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana carga y los trasbordos que haya conducido el correo del 29 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Capitan: San Emeterio.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. ..	Nuevitas el	1º	.. ..
.. ..	Gibara el	2	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	5	.. ..
.. ..	Ponce el	8	.. ..
.. ..	Mayagüez el	9	.. ..

REGRESO.

.. ..	Pto. Rico el	13	.. ..
.. ..	Mayagüez el	14	.. ..
.. ..	Ponce el	15	.. ..
.. ..	S. de Cuba el	18	.. ..
.. ..	Gibara el	20	.. ..
.. ..	Nuevitas el	21	.. ..

Recibe carga hasta la doce del dia de salida.

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.

.. Málaga	..	6	.. ..
.. Cádiz	..	10	.. ..
.. la Habana	..	1º	.. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.

.. la Habana	..	15	.. ..

Vapor Santander.

Capitan D. Matias Julió.

Saldrá para Veracruz el 1º Diciembre á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 30.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico que tambien salen de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Noviembre 11	**Saratoga**	Noviembre 23
.. 18	**Niágara**	.. 30
.. 25	**Newport**	Diciembre 7
Diciembre 2	**Saratoga**	.. 14
.. 9	**Niágara**	.. 21
.. 16	**Newport**	.. 28
.. 23	**Saratoga**	Enero 4
.. 30	**Niágara**	.. 11
Enero 6	**Newport**	.. 18
.. 13	**Saratoga**	.. 25
.. 20	**Niágara**	Febrero 1º
.. 27	**Newport**	.. 8
Febrero 3	**Saratoga**	.. 15
.. 10	**Niágara**	.. 22
.. 17	**Newport**	Marzo 1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por os vapores de ésta líneas directamente á Liverpool, Lóndres, Sonthampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Sgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Octubre... 10.	Octubre... 23.	Octubre.... 25
Noviembre 7.	Noviembre 20.	Noviembre 22
Diciembre. 5.	Diciembre. 18.	Diciembre. 20

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

Mc KELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

Compañía general trasatlántica de vapores correos franceses.

SANTANDER, (ESPAÑA.)
ST. NAZAIRE, (FRANCIA.)

Saldrá para dichos puertos, haciendo sólo escala en St. Thomas y Pto. Rico el 21 de Noviembre el espléndido vapor francés

Ville de St. Nazaire.

Capitan COLLIER.

Admite carga á flete y pasajeros para Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Bremen, Lóndres, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sur. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el dia 20 de Noviembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con **especificacion del peso bruto de la mercancía.**

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los fletes para las Antillas, Pacífico, Norte y Sur, Centro América, se pagarán adelantados.

Estos vapores siguen tomando carga como de costumbre para todos los puertos del Pacífico, Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.

La carga para Venezuela se trasbordará á la llegada á St. Thomas del vapor y no sufre demora alguna.

Tambien se expiden boletas para el Havre via New-York por los acreditados vapores de la misma compañía, con la facultad de tomar la boleta de la ida por St. Nazaire y la vuelta por New-York, y viceversa, con el rebajo de reglamento.

Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado; y á precios reducidos.

Estos vapores toman carga para Lóndres directo con un solo trasbordo y sin demoras ni gastos de ferro-carril.

☞ De mas pormenores impondrán sus consignatarios, **J. H. Durrutty C.**—S. IGNACIO 36.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolda.
City of Mérida.—Capitan W. N. Rettig.
City of México.—Capitan J. Mc Intosh.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Merida	Juéves	Nvbre.	30
British Empire	Juéves	Dbre.	7
City of Puebla	Juéves	..	14
City of Alexandria	Juéves	..	21
City of Washington	Juéves	..	28

DE LA HABANA.

City of Puebla	Sábado	Dbre.	2
City of Alexandria	Sábado	..	9
City of Washington	Sábado	..	16
City of Merida	Sábado	..	23

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Para Progreso, Campeche y Veracruz.

Saldrá el rápido vapor americano

City of Washington.

Capitan Reynolds.

el Mártes 28 á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si ésta es dia festivo se recibirá la víspera.

Los conocimientos deberán especificar el peso bruto de cada bulto en kilos y deberán ser entregados tambien la víspera, en la casa consignataria.

NOTA.—El flete de la carga para Progreso sean pagado en la Habana.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y C. Obrapía núm. 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente **el Sábado 9 de Diciembre.** á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano

City of Puebla,

Capitan Deaken.

Admite carga á flete para todas partes.

Tambien admite pasajeros en sus espaciosos camarotes.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapía 25, *Todd, Hidalgo y C.* bp 2315

BUQUES A LA CARGA.

Para **Las Palmas** y **Tenerife** la barca española **Trinita** capitan D. José Torrent, tiene gran parte de su cargamento listo y admite el resto á flete así como pasajeros que quieran alojar con comodidad; saldrá á principios de Diciembre y la despacha en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Sorpa.* bp 2276

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los parideros de Cienfuegos y Tuinucú, y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán O-REILLY 50

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO á los Señores cargadores y pasajeros.

Esta empresa que ha contratado el vapor BAHIA HONDA para hacer los viajes desde Batabanó á Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen y viceversa. Seguirá la escala empezando á regir el Juéves 2 del próximo Noviembre, saliendo de Batabanó á las 5 de la tarde despues de la llegada del tren de pasajeros, y regresará de Bailen á las 11 de los Sábados, de Punta de Cartas á las 2 y de Coloma á las 4del mismo dia, y llegará á Batabanó al amanecer de los Domingos, para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale á las 7 y 15 de la mañana para llegar á esta Capital á las 9 y 29 de la misma.

Como el calado de este buque le imposibilita para entrar en Cortés los Sres., pasajeros tendrán que embarcar y desembarcar en Bailen.

Las cargas de Cortés serán trasbordadas en Punta de Cartas ó en Bailen al pailebot VOLUNTARIO ó otro que designe la Empresa, tanto de ida como de regreso.

La goleta ANGELITA hará sus viajes semanales á Coloma y Colon, auxiliando la goleta VOLUNTARIO, si fuere de necesidad.

Este arreglo es provisional, hasta tanto la Empresa vuelva hacer el servicio con sus vapores.

Habana Octubre 27 de 1882.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, NOVIEMBRE 27 DE 1882.

A S. M. el Rey.

Hoy, dia de cumpleaños del augusto Monarca que para bien de España, ocupa el glorioso trono de San Fernando, LA VOZ DE CUBA, le reitera una vez más su firme é inquebrantable adhesion.

En el vapor correo *Antonio Lopez*, que entró ayer en nuestro puerto, regresó de su viaje á la Península el Sr. D. Rafael de Rafael, á quien acompañaban su señora é hija.

Viene bastante repuesto de sus dolencias y con esta fecha vuelve á hacerse cargo de la Direccion de LA VOZ DE CUBA.

CARTA DE MADRID.

Madrid 8 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi estimado amigo: de una cosa importante y de otra importantísima se ha tratado en los últimos Consejos de ministros. La primera es la reclamacion hecha *oficiosamente*, y como quien sabe que no tiene derecho para ello, de los insurrectos cubanos Maceo y Rodriguez, por el gobierno inglés, escitado por algunos individuos de la Cámara de los Comune, que sin duda tienen grandes simpatías hácia el filibusterismo y aprovechan cualquiera ocasion para manifestarlas. Pero confesemos que la ocasion elejida ahora no puede ser más inoportuna.

Maceo y Rodriguez, segun parece, fueron espulsados por las autoridades inglesas de Gibraltar, y habiendo atravesado ellos las líneas españolas, fueron capturados por nuestras autoridades, que sabian demasiado dónde estaban y lo que hacian aquellos estimables caballeros. Los amigos que en Inglaterra tiene la *libertad* de todas las colonias extranjeras, gracias á ese sentimiento de humanitarismo y abnegacion que todos reconocen en los seculares tiranos de Irlanda, levantaron su voz casi llorosa en el Parlamento, y pidieron al Gobierno de Gladstones que reclamára la devolucion de los desgraciados *patriotas* cubanos. El Gobierno inglés no podia reclamar con justicia, pero queriendo complacer hasta cierto punto á los protectores de *cubita libre*, ha invitado á su ministro plenipotenciario á que dijera alguna cosa á nuestro Gobierno en favor de los consabidos patriotas: y en efecto, algo ha dicho el representante inglés á quien el Gobierno, despues de celebrar Consejo, contestó que le era imposible acceder á una súplica completamente desprovista de todo fundamento legal. Creo que el ministro inglés no insistirá; pero no tengan cuidado los Maceo y los Rodriguez, que se encargarán los Labra y compañeros autonomistas de presentarlos á los ojos del mundo como unos mártires y unos héroes dignos de universal admiracion y acaso el empeño de tan poderosos favorecedores llegue al punto de que obtengan para aquellos unos buenos destinos con que pasar cómodamente una vida consagrada hasta aquí á combatir y odiar á España. Los autonomistas podrán negar su proteccion á los buenos españoles: pero ¿negárselo á los insurrectos? ¿negárselo á los que aborrecen con todo su corazon á la pátria? Eso nunca. ¡En algo se ha de conocer el españolismos sincero y profundo de los autonomistas!

El otro asunto, mucho más importante que este, en que el ministerio se ha ocupado recientemente es el de la actividad salvaje que han adoptado los socialistas franceses haciendo uso de la dinamita y amenazando á los propietarios con horrorosas catástrofes, ni más ni ménos que hacen los nihilistas rusos contra el Czar.

El salvajismo de que esos bárbaros demagógos están dando muestras en la república vecina, ha alarmado con razon á nuestro gobierno, porque los hechos ocurridos en Francia no son aislados ni propios únicamente de la demagojia francesa, sino que obedecen á una consigna trasmitida desde algunas ciudades de Suiza á todas las naciones de Europa donde el socialismo cuenta con proséliros resueltos y audaces. Escuso decir á V. que España no ha dejado de ser tambien favorecida por los grandes directores de ese movimiento rejenerador; y puedo asegurarle que el Gobierno tiene en su poder documentos donde se demuestra la complicidad de algunos inquietos republicanos de Cartajena con los socialistas de Francia, Suiza y Alemania. En vista de esto, el Gobierno determinó redoblar su vijilancia y estar muy á la mira, para evitar que aquí presenciemos los espectáculos que hoy está dando Francia, donde la admirable prosperidad material y el órden administrativo que tanto envidiamos los españoles, no son parte á impedir que de vez en cuando aparezcan esos síntomas terribles de un estado social corrompido hasta en sus entrañas y de muy difícil curacion. Ignoro las medidas que el Gobierno habrá tomado; pero tengo la seguridad de que ninguna de ellas es preventiva, como deben serlo las que tratan de evitar un mal: por consiguiente no tendrán la eficacia requerida para conseguir el fin que el Gobierno se propone. Hay una ventaja, sin embargo, que por de pronto nos salvará tal vez de experimentar sacudimientos sociales, y es, que solo una parte de la democracia, y no ciertamente la más culta, se niega á permanecer á la espectativa de lo que pueda traer el desenvolvimiento de los sucesos políticos; pero como digo, es sólo una parte de la democracia la que apelaria de buen grado á los recursos violentos, y esa parte carece de cabezas directas capaces de llevar á cabo un plán hábilmente dispuesto y enérjicamente desarrollado. Otra cosa será cuando pasen las circunstancias actuales y se vea lo que ha dado de sí la prueba que se intenta de conciliar la monarquía borbónica con la democracia. Entónces los desengañados, los descontentos y los ambiciosos levantarán de nuevo la bandera de la intransijencia, como la han levantado en Francia, y á su sombra el socialismo se estenderá voraz é implacable á modo de incendio alimentado por fáciles combustibles. Pues ya comprende usted que los gobiernos previsores tienen obligacion de hacer algo más que ir tirando á través de las circunstancias presentes, dejando el porvenir á merced de los vientos, como barco sin piloto: porvenir que, despues de todo, se ofrece poco risueño, amenasados como estamos de una invacion democrática que á la sombra de los derechos individuales, mejor ó peor entendidos, querrá avanzar todos los dias hasta que no quede ni rastro de la obra restauradora del Sr. Cánovas del Castillo: debo creer, sin embargo, que si desgraciadamente se acentuacen en Francia y en España los síntomas socialistas, la izquierda dinástica, con sus alharacas de libertad y democracia, encontraría graves obstáculos para imponerse á la representacion nacional, á la opinion pública y á la Corona. Lo que está sucediendo en Francia se parece no poco á lo que sucedió bajo la república del 48, y si entónces nos salvó la enerjía de un Gobierno conservador presidido por el General Narvaez, no es creible que ahora nos salvára el General Serrano, si no hacia de la Constitucion del 69 tacos para barrer á cañonazos al socialismo. Y claro está que para despedazar esa Constitucion, que es la bandera y el símbolo del nuevo partido, no habia de molestarse la Corona en despedir á los constitucionales y llamar á los partidarios de la izquierda. La cual, como puede V. suponer, no se dá punto de reposo, á fin de que la próxima apertura de las Córtes la coja perfectamente dispuesta y apercibida para los grandes combates que se preparan. Se dice que si la Reina dá á luz un varon, habrá discurso de la Corona, y se verificará la apertura en el Congreso, comenzando en seguida el debate político que en nombre del nuevo partido será iniciado por el intelijente General Lopez Dominguez.

Si la Reina dá á luz una infanta, la apertura de las Córtes tendrá ménos solemnidad, y entónces será el duque de la Torre quien inicie el debate en el Senado, presentando con toda amplitud su programa y haciendo un llamamiento general á los liberales de todos los partidosy á los demócratas de las diversas fracciones y matices para formar todos juntos, mediante una conciliacion de intereses y de ideas conveniente para unos y otros, un gran partido liberal poderoso para desarmar las violencias de los revolucionarios (que no se desarman con esto) y á evitar las reacciones de los conservadores (que, por consiguiente, no se evitarán tampoco.) En uno ú otro caso, el Sr. Sagasta pronunciará un discurso de dia de fiesta, en el cual demostrará concluyentemente la perfecta inutilidad de la formacion de ese partido, que no viene á satisfacer necesidad ninguna política, y que, en cambio, introduce la perturbacion y el desconcierto entre las fracciones liberales, cuando hasta los mismos demócratas y republicanos habian mostrado marcada benevolencia hácia un ministerio que lentamente, pero con seguro paso, iba caminando por el sendero de la libertad, aplicando con toda amplitud la Constitucion actual y relegando al olvido las leyes orgánicas del Gobierno conservador. Como prueba de su liberalismo presentará en seguida el proyecto del Jurado, que están ya preparando el ministro de Gracia y Justicia y el demócrata Sr. Romero Jiron, y hará al país y á la Corona este argumento: puesto que nosotros hemos concedido toda la libertad compatible con las instituciones y nos proponemos introducir cuantas reformas exije el espíritu moderno, como lo demuestra el proyecto del Jurado, ¿qué necesidad ni qué razon hay para dar el poder á un nuevo partido que solo pueda aventajarnos á nosotros en la liberal comprometiendo la monarquía? Y hay que convenir en que el argumento es fuerte; pero caerá por tierra si el Sr. Navarro Rodrigo y sus huestes se inclinan al lado del señor duque de la Torre, y viene una votacion parlamentaria en que derroten al gobierno, porque en los parlamentos, como es sabido, no basta tener mayoría de votos. ¿La tendrá el gobierno? ¿La tendrá el Duque? Estas preguntas se reducen á esta otra: ¿Se queda el Sr. Navarro con Sagasta, ó se vá con el Duque? Continuamos todos ignorando por completo los propósitos del Sr. Navarro, y yo continúo creyendo que él mismo no los tiene todavía determinados y definidos.

El dia de San Cárlos, el señor Duque de la Torre, que es persona finísima, como todo el mundo sabe, y estima dede hace muchos años al Sr. Navarro, estuvo á felicitar á este distinguido hombre público, y con esta ocasion celebraron una larga y cordial conferencia, de la que hasta ahora no se tiene detalladas noticias, ni se ha visto resultado ninguno positivo. Realmente con el apoyo del Sr. Navarro y sus amigos se encontraba el Duque de la Torre la cuestion resuelta, porque es imposible que el Gobierno pudiera resistir el embate de tantas y tan importantes fuerzas reunidas. Pero el Sr. Navarro sabe esto, conoce á fondo la magnífica posicion en que las circunstancias le han colocado, y como hábil y especto político, calculo yo que querrá utilizarlas á su debido tiempo, manteniéndose entre tanto desligado de todo compromiso. Si él aspira ó no á la presidencia del Congreso, lo ignoro; pero tengo motivos para creer que el Duque le ofreció el apoyo de sus amigos, si él se decidia á presentarse candidato de las oposiciones. El Sr. Navarro no aceptó la invitacion del Duque, quizá porque desconfía de las otras fracciones de la Cámara que combaten al Gobierno; pero acaso, acaso si él llega á convencerse de que puede obtener un triunfo, acepte el papel de cabeza de oposicion para subir á la presidencia de la Cámara, enfrente de la candidatura de Posada Herrera, que el Gobierno se propone sostener á todo trance.

No crea V. que estas cosas han hecho renacer la vida política tanto como yo esperaba. El cansancio es general, y el martilleo constante y diario sobre el mismo tema, ha llegado á aburrir soberanamente á la opinion, y como aquí se ehan á broma con facilidad las cosas más sérias, se ha dado tambien en decir agudezas sobre los *zurdos*, en vista de que emplean demasiado tiempo en preparativos y conferencias, de donde no sale jamás nada concreto y definitivo.

Entre tanto, los republicanos han acordado formar una coalicion electoral, aconsejada por el Sr. Ruiz Zorrilla en una carta que todos los periódicos han publicado, y de la cual sólo diré á V. que me parece notable, porque revela un sentido práctico de que no ha dado muestras hasta ahora su autor, el párrafo en que afirma que enfrenta de una concentracion de fuerzas monárquicas allegadas por los demócratas arrepentidos, debe verificarse una concentracion de fuerzas republicanas. Esto lo aconseja el más vulgar instinto de conservacion, del cual desgraciadamente suelen estar privados los partidos, y más aún los partidos extremos; pero así y todo, merece tenerse en cuenta, porque el señor Ruiz Zorrilla no ha dicho siempre lo mismo, ni ha procurado siempre conseguir ese fin, que suele ser el primer paso hácia el triunfo de cualquier idea. Pero ¡vea V. lo que son las cosas! miéntras el señor Ruiz Zorrilla se manifiesta transijente en este sentido, el Sr. Castelar, en una alocucion firmada por el apostolado posibilista parade sus amigos acudan á las elecciones de diputados provinciales, declara que no quiere intelijencia ninguna con ningun partido, porque se trata de afirmar principios concretos y de conocer las personas con quienes se puede contar, más bien que de llevar mayor ó menor número de representantes á las corporaciones de provincias. Esto lo señalará á V. el estado lastimoso de todos los partidos, que no se entienden ni en aquello que más conviene á sus comunes intereses.

España está pasando por una crísis gravísima, cuya solucion no es fácil adivinar. Todo cambia, todo se modifica y todo tiende á buscar nuevos derroteros para el porvenir. ¿Cuál será el ideal que se imponga? Por de pronto, yo tengo la seguridad de que el programa de la izquierda dinástica se abrirá paso á través de todos los obstáculos, porque la revolucion violenta carece de fuerza, miéntras la revolucion de las ideas avanza en todos los sentidos; y la izquierda dinástica significa el triunfo de la revolucion sin sacudimientos y sin sangre.

V.

¡Vivan los Voluntarios!

Encantador y pintoresco aspecto presentaba en las primeras horas de la mañana de ayer el Parque Central. Banderas y gallardetes con los colores nacionales empavesaban los altos árboles del hermoso paseo, y en el pedestal que sostiene la estátua de Isabel II dando frente al teatro Payret se levantó un bonito altar de campaña. Inmenso gentío se apiñaba en los alrededores y numerosas filas de sillas se veian ocupadas por señoras y señoritas invitadas al patriótico acto que allí iba á tener lugar.

Serian las siete de la mañana cuando los alegres acordes de la banda de música anunciaron la llegada del primer Batallon de Voluntarios. La apostura y marcialidad con que marchaban aquellos bizarros soldados de la integridad arrancaron murmullos de admiracion.

El Capellan del Cuerpo dijo la misa en el mencionado altar. Concluida ésta, dirijió la palabra á los Voluntarios, y enseguida se procedió por el Teniente Coronel Segundo Jefe, Sr. Autran, al reparto de las medallas regaladas por el Excmo. Sr. Primer Jefe D. José Eujenio Moré, medallas que por R. O. han sido otorgadas á los Voluntarios que hayan demostrado la mayor constancia en el servicio.

Doscientos treinta y cuatro sostenedores del órden y de la integridad nacional, pertenecientes al primer Batallon de Voluntarios, fueron los que ayer recibieron el merecido galardon con que S. M. premia sus buenos servicios, abnegacion y constacia.

El Sr. Autran colocó en nombre del Coronel, ausente, en el pecho de los agraciados las medallas con los pasadores que á cada uno le correspondian, segun los años de servicio.

Más de dos horas se pasaron en tan solemne ceremonia, durante la cual la música del Batallon tocó escojidas piezas de su repertorio.

La oficialidad obsequió al bello sexo que asistió al acto, con lindos *bouquets* de flores naturales.

Las medallas fueron repartidas entre los señores siguientes:

Teniente Coronel, Comandante, Médico, P. Capellan, 7 capitanes en activo servicio, cuatro capitanes supernumerarios, 13 tenientes, 3 idem supernumerarios, 11 alféreces y 193 sarjentos, cabos é individuos haciendo el total ántes dicho.

Dadas las 10 se retiró el batallon y la inmensa concurrencia que desde por la mañana asistió al Parque, se fué sumamente satisfecha de haber presenciado un acto tan imponente.

Nos cabe la satisfaccion de hacer constar que don Rosendo Martinez, contratista de las sillas del Parque, ha cedido graciosamente el importe del alquiler de las mismas que ocupaban los invitados á esta ceremonia militar, á favor de los fondos del Batallon.

Mañana publicarémos los nombres de los que fueron ayer condecorados con las citadas medallas.

Llegada del Capitan General de Puerto Rico.

A las diez de la mañana del juéves pasado desembarcó en el muelle de Puerto Rico el Excmo. Sr. Capitan General de aquella Isla, Marqués de la Vega Inclan, que habia llegado á bordo del magnífico vapor correo "Antonio López" que entró en la madrugada del mismo dia.

A la hora del desembarco llovia copiosamente, S. E. se dirijió por entre el cordon que formaban las tropas de la guarnicion que cubrian la carrera, á la Santa Iglesia Catedral, en donde se cantó un solemne *Te Deum*, pasando desde allí al Palacio Capitanía General y despues de haber prestado el juramento con el ceremonial de costumbre, se hizo cargo del mando y gobierno de la isla hermana.

Sobre telégrafos.

Habana 25 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: en el periódico de su digna direccion he visto hoy la contestacion que el Sr. D. Miguel Verdú y Gallo, Jefe de negociado de la Inspeccion de Telégrafos, ha tenido por conveniente dar á mi carta del 20; y me congratulo de que haya servido para conocer la importante mejora del próximo establecimiento de siete estaciones telegráficas, que, por su iniciativa, disfrutará pronto el público: mejora en verdad importantísima y muy superior á la que proporcionaría la única estacion que me atreví á indicar.

Me sirve tambien de satisfaccion que en nada desvirtúe mi carta esa contestacion, pues se reduce á explicar las causas á que deben imputarse los hechos por mí referidos; si bien no puedo ménos de hacer notar, con sentimiento, no estoy conforme con tres de sus apreciaciones:

Primera; que tenga obligacion un simple particular de estar enterado de los proyectos de aquella Inspeccion, cuando no se han hecho públicos.

Segunda; que tenga necesidad de decirse á la Hacienda que las maniguas tocan á los alambres, cuando los celadores pueden chapear aquellas.

Y tercera; con que sea realizable, en términos generales, la idea que emite, sin duda para que la sigan aquellos á quienes *el Estado no debe poner andadores y chichoneras*, á fin de evitar los inconvenientes actuales, de que yo me hacia eco; cual es la de que los particulares se pongan de acuerdo con los telegrafistas de la estacion inmediata; pues ni esto es posible entre los habitantes de los barrios extremos y los muchos telegrafistas de la Estacion Central, ni es lo más frecuente saber de antemano cuándo ni de dónde puede recibirse un telégrama.

Por lo demás doy tambien gracias al comunicante por su cortesía, y á Vd. Sr. Director ruego que atendiendo á haber sido publicada ni primera carta, sin tener yo intencion de hacerlo, se sirva disponer la insercion de esta, si en ello no hubiere inconveniente, como espero, y por cuyo favor le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—*Amando de Nelano.*

Se nos entrega, suplicando su insercion.

Al comercio.

Con una constancia digna de mejor causa, los especuladores vienen sosteniendo el alza de oro, si bien laboriosamente por que la plaza lo rechaza. El alza del oro es perjudicial lo mismo á los detallistas que venden en Billetes, que á los importadores, por que si bien estos están situado en oro, si el Billete cae en depreciacion, claro es que el detallista no ha de poder cumplir sus compromisos con aquel.

Algunos Bancos han abierto sus cajas á los especuladores, y les ofrecen cuantos billetes tienen. Esto es público y notorio entre el comercio de la Habana; ahora bien; quiere el comercio anular, como está en su interes, á los alcistas.

¡ACUDAMOS TODOS Á LOS BANCOS Á RETIRAR NUESTROS DEPÓSITOS EN BILLETES!

Con eso basta para que la especulacion no continúe realizando un alza que nunca hubo menos razon que en esto momentos, puesto que el que está al frente de la Hacienda de la Isla responde del fiel y exacto cumplimiento de la Ley de amortizacion.

Los alcistas ganan á nuestra costa, por que nosotros queremos: NO QUERAMOS y su negocio habrá concluido.

Un comerciante.

Un folleto digno de conocerse.

(Conclusion.)

El general Luperon se hallaba en las vísperas del suceso en Puerto de Plata, donde ejercía las funciones de Delegado del Gobierno del cual era Ministro de la Guerra. A él se ha creido siempre complaciente con los que profesan ideas anti-españolas, y posible y natural era que bajo su patrocinio se hubiese elaborado aquel plan; nada de violento tiene esta suposicion pero la verdad tiene sus fueros y lo cierto es que ni él, ni ninguna de las autoridades que vinieron trás la suya, tuvieron parte alguna ni conocimiento de lo que se tramaba. En aquellos momentos las de Puerto Plata estaban demasiado preocupadas con lo que pasaba dentro de casa para ocuparse de asuntos ajenos y de aquella magnitud. Despues, por la relacion que hizo uno de los comprometidos en aquel inútil crímen, se sabe que la trama fué combinada desde Jamáica; que en St. Thomas se embarcaron algunos, pocos, junto con el principal jefe del complot que era el jóven peruano Prado, á quien se habia prometido que en Puerto Plata se embarcarían un número suficiente de cubanos para operar inmediatamente un desembarco en las costas de Cuba é ir á la revolucion que era el objeto del plán.

En Puerto Plata se embarcaron *cinco* individuos. El resto del suceso lo conoce todo el mundo. Hasta el diez de Diciembre que salí de Santo Domingo no se tenía allí conocimiento del hecho y fué en Mayagüez que tuve noticia de lo ocurrido.—Entro en estos detalles no por V. que demasiado satisfecho está de sus travesuras, sino por el respeto que debo al público y á mi propia honra.—Para V. tal vez esa clase de respeto habrán de ser escrúpulos de monja, pero existe una circunscancia que nos coloca de muy diversa manera y tal vez nos hará apreciar la moralidad de las cosas segun la distancia que existe entre ámbos. Hay una diferencia muy notable entre nuestras respectivas situaciones. Yo tengo una reputacion sentada y formada no sin sacrificios de todo género; tengo personalidad y capital político en mi país,—pésele á V. y sus ídolos,—que no puedo dejar á merced de V., que á parte de su profesion de médico-cirujano, no puede asirse ni aún por el lado de las aventuras. La Secretaría de Luperon sin siquiera haberse dado cuenta de ella en la "Gaceta Oficial" de Santo Domingo, y aún siendo asunto privado, es una novedad bizarra.

En la causa de los denuestros y contorsiones que lo ha llevado hasta la nimiedad de ocuparse del diminutivo de mi nombre, el que á la vez califica V. de jesuítico, yo no tengo culpa ni parte. Me llamo Ignacio como V. se llama Ramon, porque algun nombre cristiano debieron ponernos en la pila del bautismo; pero por eso nada significaría que álguien dijera que tenía V. un nombre *nonato ó nondico*, porque, ocurrencia semejante carecería, lo mismo que el calificativo que dá V, al mio, de sentido comun.

España, quiero decir, su Gobierno, y los periodistas españoles que se ocupan de sus intereses permanentes fuera y dentro de la península, no pueden ignorar á lo que deben atenerse en materia de simpatías y amistades, que muy pobres de espíritus andarían en medio de una época de tanta luz, si no supieran distinguir á vista y vuelo de pájaro, el trigo de la cizaña. Me refiero en esto al escozor que por lo visto le ha causado á V. las ocurrencias sobre el particular del corresponsal de *El Norte*.

Puedo asegurar á Vd., sin que haya en ello la más leve ironía, que pocos habrán sentido como yo, tal vez ni aún V. mismo, que lo interrumpieran en aquellos trabajos hercúleos que habia emprendido y á que dió principio en su primera carta á *El Dia*, ¡que sorpresa y que sensacion estaba Vd. causando! y que divertido era ya verlo como dice *El Español* "*velando con sana intencion por los intereses de la madre pátria.*"

Si *El Español*, *El Dia* y *El Norte*, hubieran tenido paciencia y dejado seguir las cosas en el rumbo que llevaban, que de ocurrencias sabrosas no habrían saboreados y que deleitados habriamos estado todos! Ya, por la tónica en que estaba entonando sus loas el periódico del Sr. de Losada (El "Hispano Americano") cuando hablaba del Sr. DE Luperon y de la madre patria me parecia ver á este caballero y á su doncel (léase Secretario) cabalgando en corceles de Castilla, baja la lanza, alzada la visera y hasta con cierto garbo andaluz, yendo á rendir párias á la antigua Metrópoli. Esa habría sido la vuelta del hijo pródigo, por partido doble, y la buena madre España, habría tenido, para recibirlos, que repetir los festines de que habla la Escritura.

Vuelvo sobre el Tratado con España.—Cuando fuí electo Presidente de la República Dominicana en 1874 encontré que nuestras relaciones con la madre patria no eran las más regulares, y que despues de una guerra como la de restauracion y vivienda entre dos Antillas españolas, los intereses del país y su porvenir reclamaban la cesacion de aquel estado anómalo. Despues del abandono, virtualmente estabamos bloqueados por el impolítico y exajerado decreto del General la Gándara, y aunque ámbos países habian adoptado un sistema de tolerancia que los acercaba mutuamente, y tocaban los vapores correos españoles en nuestros puertos, y se comerciaba con Cuba y Puerto Rico y tambien directamente con la península, aquello no podia reputarse más que como acto de simple tolerancia que podia cesar cuando al más fuerte le hubiera convenido, siempre con perjuicio del más debil.

Y era tanto de temer que la armonía convencional llegara á interrumpirse, cuanto que á causa de la revolucion de Cuba, la inmigracion que de cubanos se habia dirijido bajo el gobierno del General Baez, llamado de los seis años, hácia Puerto de Plata, era tan importante que puede decirse habia formado allí una nueva poblacion; y las exajeraciones patrióticas de algunos de los que nunca faltan en todo partido, dados más que á otras cosas útiles á ostentaciones inconvenientes pero de las que no acarrean un peligro personal inmediato, podian en cualquier momento, como varias veces estuvo á punto de suceder, comprometer la tranquilidad de pueblo hospitalario. Es casi probable que al Gobierno de mi antecesor no faltó la idea de cambiar las relaciones irregulares que existia con España, por las de paz y buena amistad perpétuas sancionadas bajo la fé de un tratado internacional, y que se detuviera temiendo al clamoreo de sus enemigos, á que hubieran hecho coro todos aquellos á quienes la situacion anormal era agradable, atribuyéndole de mala fé otras ideas. Pero yo me encontraba colocado en situacion más independiente. Yo no tenia que pararme en consideraciones de aquel género ni de otro parecido; ni las conteplaciones hácia cubano ó puertoriqueños exijentes, ni las declamaciones y pretensiones de Garibaldis *in fieri* (presuntos Garibaldis, imposibles y fantásticos), podian hacerme olvidar, si no traicionar, los verdaderos intereses de mi Patria, que estaban pidiendo perentoriamente paz sólida y amistad cordial con España, para afianzar en derecho el hecho de nuestra independencia y autonomía.—Encontré á España al iniciarse las negociaciones, y luegó y siempre, grande, generosa benevolente como es España, y sin necesidad de largas discusiones, sin dificultades de ningun género, quedó en pocos dias sellado y repovado el antiguo tratado de 1855, que existia ántes de la anexion, con la modificacion del artículo 7º que se referia á la opcion de nacionalidad.

Los que querian hacer del territorio dominicano un baluarte y un arsenal para soñojientas cruzadas antillanas, y que la jóven República, aun no cicatrizadas las heridas de sus desgracias anteriores, quedára á merced de los azáres de guerras filibusteras, por un lado; y por otro, algunos políticos sentimentales, dominicanos, se empeñaron en hacer al Gobierno que yo presidia una oposicion que rayaba en rebelion, llegando algunos huéspedes hasta querer imponerse como señores, confiados tanto en mi benevolencia cuanto en las libertades que entónces reinaban y de que abusaron conscientemente, pero todos fracasaro en sus designios. El Tratado con España no fué la causa de mi caida como asegura V.; él fué firmado, sancionado por el Congreso Nacion al Dominicano, canjeado, y es el que rije hasta hoy entre ámbos Estados, sin variaciones alguna en su texto.

Yo caí más tarde (lo diré ya que V. me obliga á hablar de ello) por ser consecuente con mis principios y leal á mi palabra. Habia dicho en una ocasion solemne que *la libertad no perecería en mis manos*, y creia, y debia creer, que el pueblo dominicano, viviendo en plena democracia, como nunca gozó, como no ha vuelto á vivir, se habria resistido á lanzarse ó á cooperar á revueltas innecesarias, porque nada debia temer de mí ni tenia derecho alguno que conquistar; me descuidé confiando, acaso demasiado, en la eficacia de las instituciones. Todavía no habia descubierto el Padre Meriño que al pueblo dominicano le faltaba educacion política para poder dejarle en el goze completo de sus libertades; y mi prevision, lo confieso sin ruborizarme por tal clase de ignorancia, mi prevision no contó con las ambiciones impacientes, ni con el fardo tan pesado que es para ciertas naturalezas el agradecimiento; y aún cuando todavía á última hora pude hacer frente á la rebelion, las descepciones de un lado, y luego mi repugnancia por las persecuciones y derramamiento de sangre, fueron los consejeros más dignos de mi conciencia, que me condujeron á tomar la resolucion de alejarme del mando y dejarlo en manos de mis ministros.

Posible es que la historia cuando se trate de aquella parte de mi vida pública me acuse de utópico; inhábil me califican los desagradecidos de entónces, enemigos de hoy; algunos de mis amigos me juzgaron débil: yo tengo la conciencia de que fuí honrado, eso me basta.....

Si el Tratado con España fué la causa de mi caida y contenía la claúsula inmoral que supone la moralidad de V., Sr. Dr. Betances, ¿porqué aun despues de tanto tiempo como están los *azules ó caoos* en el poder, subsiste en vigor, y cuando ni cómo ha tenido efecto la extradicion de algun cubano refujiado?

Cierto es que el Tratado contiene una cláusula respecto á la extradicion de criminales, la misma que tiene el celebrado con los Estados Unidos de América, la que casi universalmente contienen hoy todos los Tratados públicos internacionales, para resguardar á la gente honrada de los asesinos, incendiarios falsarios, y otros criminales de la especie, é impedir la impunidad de tales crimenes; pero en dichas cláusulas siempre quedan esceptuados los delitos de carácter político.

Si en algun país, cualquiera que sea, existen personas á quienes cause desazon tales pactos internacionales, de seguro que no han de ser, ni pueden ser otras, que aquellas que tengan con la sociedad alguna cuenta pendiente oculta, y teman que de la noche á la mañana la justicia encuentre las huellas de sus crímenes; pero el Sr. Dr. Betances habrá de convenir conmigo, siquiera en este caso y por el momento, que el Poder público de un Estado no debe contemporizar con los escrúpulos de tales caballeros, sino que por el contrario debe resguardar á la sociedad, encomendada á su administracion, contra huéspedes de naturaleza tan peligrosa.

Aquí debería concluir, pero como lo mas probable es que sea esta la primera y ultima vez que me ocupe de V ocúrreseme como fina!—y no estará demás—hacerle una manifestacion y una advertencia. La primera para que no le quede duda, ni dé palos de ciego respecto de mis opiniones sobre España y los españoles, y la segunda para que reflexione y comprenda, que cuando se vive en una capital como Paris, ocupando la Secretaría de un diplomático (?) y al periodismo con sus glorias y portentos &c. &c., el público tiene derecho á exijir que tal escritor sea veráz, aun cuando violento y apasionado se presente.

La manifestacion es esta: Dominicano de orijen y de familia y con familia y raíz en el suelo que me vió nacer, llevo con honra mi nombre y mi nacionalidad, y aunque no alardeo de patriota lo soy tanto como el que más; lo cual no quita que ame mucho y respete á España, patria de mis projenitores, y no maldiga de estos ni reniegue de mi orijen.

Ni he entrado nunca, ni entraré jamás en la repugnante é irrisoria moda americana, que por cierto cae ya en desuso en el continente de puro añeja é incongruente, de hacer alardes de aborrecimiento hácia los que nos legaron, hablo de la América Española en general, relijion, idioma y costumbres, en suma un caudal de civilizacion de que estamos aprovechando y que costó á España su despoblacion y el olvido de sus intereses mayores en Europa y Africa, que utilizados seria hoy la Nacion más pujante del Viejo Mundo.

Juzgo que para amar á su Patria como amo yo la mia y conservarle su independencia y autonomía y velar por ellas, no necesito ser renegado: siempre me ha parecido torpeza y pobreza de alcances, pero de mal decir de su orijen y cebarse en las personas y las cosas para sustentar ó defender un derecho.

Y ahora vaya la advertencia. Ya que V. careciendo sin embargo de personalidad para el caso, y solo porque quiera servir de lazarillo al General Luperon, que en mi concepto vé más claro que V., se mezcla tanto y mas tanto en las cosas de la República Dominicana y con sus hombres públicos quiere rozarse, procure tener ménos dos parpajo y sea, por el contrario, un poco más discreto y concienzudo en sus apreciaciones, á fin de que no caiga en contradicciones ó cometa errores de la naturaleza de los que acabo de poner á su vista y á la del público; porque eso revela, ó que V. ignora casi por completo la historia, y sobre todo, la historia contemporánea de América, ó que obra con determinada malicia, nada mas que para levantar con haces de falsedades, calumnias é insidias, un hermoso pedestal á la figura de su patron. Lo primero á la verdad no sienta bien ni á sus borlas, ni á solo pretensiones de escritor, y lo último, ¡Dr. Betances! lo último..... sería un papel muy.....!

De V. antento servidor,

Ignacio M. Gonzalez."

Casino Español de la Habana.

Suscricion para socorrer las desgracias ocurridas en la Vuelta Abajo, á consecuencia del último temporal:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior...	$ 47942 95	78059 20
El batallon de Voluntarios cazadores de Holguin.....	50 ..	....
El Cuerpo de Estado Mayor de Plazas, (segun lista nº 88).....	23 ..	....
El cuarto batallon de Voluntarios de la Habana.....	....	300 ..
Total...	$ 48015 95	78359 20

Habana 25 de Noviembre de 1882.—El Contador, *Mauro Fernandez.*

(*Continuará.*)

Lista nº 19.

Recaudado por la Comision en la Calzada del Monte:

	Oro.	Billetes.
D. Antonio Armenteros.	... ..	10 ..
D. Francisco Blanco...	... ..	5 ..
D. Joaquin San Martin.	... ..	3 ..
Sres. Casilles y Cª.....	... ..	3 ..
Sres. Perez, Diez y Cª..	... ..	100 ..
D. Laureano Menendez.	... ..	20 ..
D. Fernando Cancio....	... ..	5 ..
Sres. Genaro Suarez y Compañía.....	... ..	50 ..
D. Manuel Suarez.....	... ..	1 ..
Dª María Gomez y Diaz	... ..	3 ..
D. Moisés Escujedo....	... ..	3 ..
D. Julio Mª Paez.....	... ..	1 ..
D. Antonio Rios.....	... ..	5 ..
Dr. Domingo Cabrera..	... ..	5 ..
Una señora caritativa..	... ..	 50
D. Felipe Sierra.....	... ..	 50
La niña Angela Diaz...	... ..	3 ..
Sres. José Diaz y Cª....	... ..	5 ..
D. Joaquin Diaz.....	... ..	25 ..
D. Pedro Caballero....	... ..	1 ..
Dª Ana Sanchez.....	... ..	.... 1 50
D. Antonio Fernandez..	... ..	3 ..
D. Emilio Portela.....	... ..	 50
D. Nicolás Vega.....	... ..	3 ..
D. José García.....	... ..	1 ..
D. Francisco Fernandez	... ..	1 ..
D. José Perez y Perez..	... ..	1 ..
D. Miguel Valdés.....	... ..	1 ..
D. José Valdés.....	... ..	1 ..
Dª Florencia Martinez..	... ..	 10
D. Ricardo Vazquez....	... ..	1 ..
D. Benigno Llanos.....	... ..	1 ..
Imprenta del Pilar.....	... ..	1 ..
D. Enrique Blasco.....	... ..	2 ..
D. Julian Martinez Carbelo.....	... ..	2 ..
D. José de Jesús García	... ..	2 ..
D. Isidoro Gomez.....	... ..	1 ..
Dª Mercedes Rivas.....	... ..	2 ..
Dª Isabel Rodriguez....	... ..	1 ..
D. Francisco Escajedo..	... ..	3 ..
D. José Font.....	... ..	1 ..
D. Francisco de Yurra.	... ..	1 ..
La Africana (fábrica de cigarros).....	... ..	10 ..
D. Francisco Ruiz.....	... ..	10 ..
El niño Ignacio Yurre..	2 ..	.... ..
D. Manuel Aguin.....	... ..	3 ..
Dª Juana Martinez.....	... ..	1 ..
D. Francisca Lujan....	... ..	1 ..
Dª María de Armas y Clavijo.....	... ..	3 ..
D. Casimiro Estrada....	... ..	2 ..
D. Manuel Ragull.....	... ..	3 ..
D. Rafael Alvarez.....	... ..	3 ..
Sres. M. Fraile y Hº....	... ..	5 ..
D. Cristóbal Pons.....	... ..	3 ..
D. Inocencio Meilan....	... ..	1 ..
D. Juan Ravionet.....	... ..	1 ..
D. José G. Diaz.....	... ..	 75
D. Francisco Avila.....	... ..	1 ..
Sres. Eduardo Alonso y Compañía.....	... ..	10 ..
D. José Suarez.....	... ..	1 ..
D. Rogelio Rodriguez..	... ..	3 ..
D. Bernardo Alvarez...	... ..	50 ..
Asiático Vicente Fernandez.....	... ..	2 ..
D. Ramon Cerez.....	... ..	1 ..
Pardo José Perez.....	... ..	2 ..
D. José Menendez.....

cion: Ruego á V. encarecidamente se digne hacer insertar en su acreditado periódico, la protesta justificada que un hecho punible y criminal, le fuerza á establecer en guarda de su crédito é intereses, á este su affmo. atto. y S. S. Q. B. S. M.—*Diego Gonzalez.*

Como dueño de la acreditada marca de cigarros "H. de Cabañas y Carvajal," establecida en la calzada de la Reina nº 20, he observado con la indignacion justamente merecida, que algunas personas, empleadas sin duda en la venta de cigarros de otras fábricas, se empeñan en desacreditar la mia, suponiendo que mis cigarros son elaborados en el Hospital de Lazarinos; y á tal extremo llevan su temeridad y audacia los que así proceden, que no solo hacen en esta capital constante propaganda para desprestijiar mi mercancía, sino que tambien la estienden ahora á los establecimientos del campo que se surten de mi fábrica.

Nunca he necesitado ese recurso para elaborar los cigarros que con tanto crédito se expenden en ella y en toda la Isla.

Invito, pues, al público para que pase á examinar el órden, limpieza y adelantos con que se trabaja en mi fábrica, que tanto se empeñan en desprestijiar innoblemente.

Protesto desde luego, perseguir criminalmente en los tribunales de justicia á esos hombres que se empeñan en atacar el crédito justamente adquirido de mi fábrica.

Y para más seguridad todavía, va á continuacion la carta siguiente.

Habana 3 de Noviembre de 1882.

Sr. D. Diego Gonzalez.

Mi distinguido señor y amigo: En contestacion á su atenta fecha de hoy, no tengo inconveniente alguno en proveer á Vd. de cuantos certificados necesite, para acreditar donde y como lo juzgue oportuno la inexactitud y calumnia vertida por alguno, que ganoso de prosperar trata de empañar la justa y merecida fama adquirida por su fábrica de cigarros, propalando la idea de que son elaborados en este santo Asilo.

Ni la índole de la enfermedad, ni los Estatutos de la casa lo autorizan, ni el que esto escribe puede tolerar que los acojidos en el Esteblecimiento, se dediquen á otra cosa que atender á su desgraciada enfermedad.

Autorizo á Vd. para que de esta haga el uso que crea necesario.

Sin otro particular, esperando sus órdenes, se repite suyo affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.—*Dr. Anastasio Saaverio.*

GACETILLAS.

Más pormenores.—Con el título de *Doble crimen* escribimos el sábado una gacetilla, dando cuenta de lo sucedido aquel dia en la calle de la Obrapia; hoy, con más datos, podemos decir lo que allí pasó.

A las dos de la tarde bajaba por la calle de Obrapia, esquina á Cuba, acera izquierda, D. Ricardo Gomez, dependiente del almacen de víveres, calle de Obrapia número 29; detrás de él iba el aduanero D. Manuel Goñi, natural de Pamplona, soltero, de 41 años de edad, y al encontrarse en la citada esquina, el segundo hizo sobre el primero un disparo de revólver, causándole una herida de gravedad en la espalda. Al sentirse herido el Gomez, miró á su agresor, y llevándose la mano á la parte dañada, le preguntó la causa que le habia inducido á tirarle, y que sufria una equivocacion, pero como Goñi preparase de nuevo su revólver, creyó Gomez más oportuno retirarse, temeroso de un nuevo disparo, refujiándose en el almacen de víveres de la esquina de donde salió á los pocos momentos en un coche para su casa. Goñi siguió por la calle de Obrapia, y al llegar á la de Aguiar se disparó con el mismo revólver, un tiro en mitad de la frente que le dejó instantáneamente muerto.

A los pocos momentos se constituyó en el lugar del hecho el Delegado del primer distrito D. Domingo Prado, quien hizo conducir el cadáver en una camilla á la casa de Socorro, de donde pasó al Necroscomio.

Del rejistro practicado en la persona de Goñi, segun se nos informa, resultó llevar lo siguiente: un reloj de oro de dos tapas, una leontina de plata, otra de oro suelta en un bolsillo, un papel con tres pesos plata, otro con cuatro centimos y un doblon en oro, diez pesos y medio en billetes y un certificado de depósito en la Caja de Ahorros, por valor de mil trescientos pesos en billetes.

El Sr. Juez de Belen comisionó al señor Prado para continuar las diligencia, por estar ocupado en otro sumario de interés.

Al procurar enterarnos de los motivos que indujeron al desgraciado Goñi á cometer los hechos que llevó á cabo, nos han asegurado que hace como unos tres años que no se encontraba en el pleno uso de sus facultades intelectuales, dándose á menudo el caso de sentir arrebatos, siendo uno de ellos el que le llevó fatalmente al estremo que llegó.

El herido, cuyo estado es grave manifiesta que no le conoce, ni recuerda haberle visto en su vida.

Casino Español de Guanabacoa.—Hémos recibido una atenta invitacion para la funcion lírico-dramática que dará esta sociedad el Mártes 28 del corriente, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1º Sinfonía por la orquesta.
2º La sociedad coral Asturiana, cantará una pieza de su escojido repertorio.
3º La comedia en tres actos denominada "La ciega de Lóndres."

SEGUNDA PARTE.

1º Sinfonía de Juana de Arco á cuatro manos, Verdi, por las Srtas. Pulgaron.
2º Último pensamiento de Weber, Ascher, por la Srta. Jimenez.
3º ¡Accanto ate! Romanza para contralto por la Srta. Serantes.
4º Le Mauceniller, Serenade, Gottschalk. por la Srita. Busto.
5º Fantasía de Norma, Leybach, por la Srta. Moll.
6º Sempre insieme, Duettino, Campana, por las Srtas. Jimenez y Serantes.

TERCERA PARTE.

Baile.

Todas las piezas de canto serán acompañadas al piano por el Sr. Director de la Seccion de Filarmonía.

Tambien en Matanzas.—El inspector de policía de Matánzas, sorprendió el viérnes á un espendedor de papeletas de la lotería china, ocupándole, veinte y un pesos, 78 papeletas, 9 lista, 2 pinceles y otros varios objetos.

El aprehendido es un asiático, llamado Emilio Solas.

Al paso que vámos, los hijos de Cofucio harán dentro de poco la competencia á la lotería Nacional.

Escandaloso.—Lo es en gran escala y se presta á tristísimas consideraciones el hecho de que niños de corta edad pululen por la calle de la Bomba, armando escándalos unos y entregados al vicio otros.

Algunas veces los hemos visto al pasar por la calle de Aguacate y ya que no otra cosa puede pedirse, avisamos á los padres de familia que pongan un correctivo á niños que en la escuela del vicio sólo pueden aprender á imitar lo que desgraciadamente se repite con frecuencia en aquella calle.

Periódicos ilustrados.—El correo que ayer ancló en nuestro puerto nos ha traido el número 40 de *La Ilustracion Española y Americana*, con una bonita alegoría al dia de difuntos y varios cuadros de Bellas Artes y cópias de monumentos arquitectónicos.

El número 13 de *La Ilustracion Católica*, con el retrato del Illmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispode Vich, y una alegoría que representa la barca de San Pedro.

Y el número 41 de *La Moda Elegante* con variedad de dibujos de modas.

Cuestion diaria.—La calle de Paula, cuadra comprendida entre Cuba y Damas, está adornado con cuatro *magníficos* baches, que son el encanto y la delicia de los vecinos.

El Sr. Rojas no dejará de remediar este inconveniente, en cuanto llegue á su conocimiento.

Circular.—En los periódicos oficiales encontramos la siguiente, que viene muy á pelo y que recomendamos mucho á los encargados de ponerla en ejecucion.

"Prohibido en absoluto por los artículos 138 del Bando de Gobernacion y 153 de las ordenanzas Municipales de esta Capital, elevar globos, disparar tiros y cohetes, y quemar artefactos de pólvora ó fuegos de artificio de todo género, sin prévia licencia del Gobierno; bajo la pena de diez pesos de multa; se recuerdan por este medio dichas disposiciones para general inteligencia; y observancia; en concepto de que los reincidentes en esta falta serán, sometidos al Juzgado correspondiente para los fines precriptos en el Codigo Penal vijente.

Los delegados de Policía y demás ajentes gubernativos, así como los dependientes de la Autoridad Municipal, quedan, encargados del puntual cumplimiento de la presente.

Habana Noviembre 23 de 1882.

Reyna"

Un accidente desgraciado.—Un dia antes de llegar el vapor *Antonio Lopez* á Puerto Rico, presenciaron los pasajeros del mismo uno de esos accidentes que dejan triste impresion en el ánimo.

Hallábase un marinero, de mediana edad y viejo en las faenas de mar, ocupado en amarrar un toldo, faltóle un pié y se cayó al agua. La mar era bonancible y el tiempo bueno; serian las nueve de la mañana, los pasajeros presenciaron la caida y se oyó el grito casi unánime de *hombre al agua.* Inmediatamente se paró la máquina, se arrojaron al agua salva-vidas, el buque viró en redondo, y cerca de dos horas se emplearon en buscarle, pero inútilmente. Durante la mañana del mismo dia se habian visto cerca del buque algunos tiburones, y se cree que fuera pasto de alguno de estos.

A bordo se inició una suscricion para socorrer á la familia del desgraciado marinero, reuniéndose en pocos instantes más de mil pesos oro.

Bendicion de un banderin.—A las siete de la mañana de ayer domingo formó en la calle de San Ignacio la brillante compañía de Tiradores del 7º batallon de Voluntarios, que, segun anunciamos, se reunia para bendecir el lujoso banderin, propiedad de la misma y que confeccionaron las niñas de la Casa de Beneficencia.

Al mando del entusiasta capitan D. Ezequiel Aldecoa y de los demás oficiales, se dirijió la compañía á aquel establecimiento, donde se procedió á la bendicion del banderin, diciéndose despues una misa en la misma capilla.

Concluido este acto relijioso se dirijió la compañía á la Chorrera, donde practicó varias evoluciones y se ejercitó en el tiro al blanco, probando en ámbos actos su brillante estado de instruccion.

Las doce serian cuando se sentaron á la mesa, en uno de los salones del hotel *La Mar*, unas 250 personas, entre voluntarios y convidados.

La más cordial alegría reinó durante aquel opíparo y bien servido almuerzo.

A las cuatro se reunieron de nuevo aquellos entusiastas voluntarios al toque de llamada y tropa, para tomar los carritos y dirijirse á esta ciudad, marchando por las calles de San Nicolás, Neptuno, Galiano, Reina, Aguila, Príncipe Alfonso, Bernaza, Teniente-Rey hasta la calle de San Ignacio, frente á la morada del capitan, retirándose, y dando por terminada la fiesta.

Recibido.—El número 3 del periódico quincenal *Cuba Musical*, revista literaria, consagrada al divino Arte.

Detenidos.—A las tres de la madrugada del domingo un guardia nocturno municipal detuvo á dos individuos en los precisos momentos de estar rejistrando los bolsillos de un vecino de la casa calle de San Pedro número 8, que se habia quedado dormido en la puerta de su casa.

Conato de suicidio.—Una parda vecina de la casa número 34, calle de Acosta, trató de poner fin á sus dias el sábado, infiriéndose dos heridas graves en el cuello con una navaja barbera.

En un estado bastante grave fué trasladada al Hospital de Paula, despues de haberle efectuado la primera cura en la Casa de Socorros de la segunda demarcacion.

Estafa.—El Delegado del tercer distrito instruye las correspondientes diligencias sumarias contra un moreno por estafa de veinte pesos que le entregaron para que lo hiciese á otro persona, tomando además 18 pesos en un establecimiento, en nombre de la misma.

Heridas.—A las tres de la tarde de ayer en la calle de Neptuno esquina á Escobar, una morena hirió gravemente á otra en la cabeza con una tranca.

—En el placer de Peñalver, fué herido ayer tarde por un grupo de muchachos, otro de 10 años de edad.

—Una pareja de la Guardia Civil detuvo ayer á un hombre blanco que acababa de herir á otro de su clase en la calle de las Virtudes esquina á Oquendo.

Desgracia é imprudencia.—En la casa calle de Neptuno núm. 255 sufrió quemaduras graves una morena de ochenta años de edad.

—Por arrojarse de un coche de un tren de pasajeros de Villanueva, al cruzar por la quinta de los Molinos, sufrió varias lesiones un morenito.

Patines.—Deben proveerse de un par de ellos los que despues de haber llovido tengan que transitar por la calle de Teniente-Rey, donde hay que echarse á la calle, pues es imposible de todo punto mantener el equilibrio en aquellas canales que sirven de aceras.

Periódicos semanales.—Nos han visitado *El Cielon, El Eco de Galicia, El Bombero, La Razon, La Revista de Ferro-Carriles*, y *El Despertador Católico.*

Animacion.—Ayer por la tarde se vió muy animado el Circo-Teatro de Jané, con motivo de la *Matinée* que allí tenia lugar. Muchos eran los niños que acudieron á reir y gozar con los payasos y los variados ejercicios de la Compañía.

Mañana mártes, vuelve á darse matinée en el Circo, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey; por la noche tambien habrá funcion, exhibiéndose en una y otra el elefante Bambú.

Pérdida.—Se suplica á la persona que haya encontrado una llave de caja, fuerte sea en un coche de alquiler ó ya en la calle cerca del Banco Español, la entregue en la Administracion de la Compañía Española del Alumbrado de Gas, y será gratificada, además de agradecerse el favor y molestia.

Una expontánea declaracion.—Es la que contienen las siguientes líneas del reputado *Tribune*, periódico de Chicago: "En vista del número de certificados que recomiendan el Aceite de San Jacobo, y el carácter é importancia de los que los suscriben, debemos irresistiblemente deducir que ese remedio es el más eficaz que hasta hoy se ha descubierto para las enfermedades que hemos nombrado."

Chinches, cucarachas.—Ratones, hormigas, moscas, mosquitos, insectos de toda clase destruidos por medio de "Rough on Rats." Pídase de los boticarios.

Chocolates.—El mejor y más afamado que se fabrica en la Península es el de Matías Lopez, que en varias exposiciones ha obtenido premios y menciones honoríficas.

Los que sean aficionados al buen *soconusco*, pueden adquirirlo en el depósito central de tan rico bocado, que se halla en la calle de O'Reilly, 102, establecimiento de D. Pedro Maseda.

Jarabe Duval.—Llamamos la atencion hácia el anuncio inserto en otro lado sobre los puntos en que se halla de venta este jarabe.

INTERES PERSONAL.

Cuestion personal y de interés.

Hago saber por medio de este anuncio como tengo dados en esta plaza algunas firmas en blanco y en papel sellado, sea por la amistad ó por la salvacion de mis intereses, ignorando á que sello son pertenecientes y como quiera que sea para mis transacciones ó negocios, nunca he hecho uso de esa clase de papel, no siendo para cuestiones judiciales alguno en mi particular y otros en nombre de Zalduá y Cª y como quiera que sea para mi satisfaccion y de aquello, hago saber al público por medio del periódico de esta villa y en LA VOZ DE CUBA que de por ningun concepto serán abonadas ni atendidas por pequeña ó grande que fuera su valor, (esto en el caso que saliera á relucir.) Güines Noviembre 17 de 1882.—*Juan Zaldud.* 2324

TAKE SIMMONS LIVER REGULATOR

Por espacio de algunos años hemos usado, tanto yo como mi familia, el Regulador del hígado de Simmons y lo considero como uno de los medicamentos mas eficaces que pueden usarse. Nada me obligaría á pasarme sin el y recomiendo á mis amigos, si quieren gosar de salud, que lo tengan siempre á mano. R. S. Mott. Columbus, Ga.

Se vende en todas las droguerías.

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está restringido acostado, entonces alégrese, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porqué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo de media noche, las

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ú otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á menudo acontece, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion febil, los nervios varica y la potencia menguada, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, estable y refrescante para las bebidas del enfermo, para el agua impura, etc., haciendo las inocentes, limpiando la boca y el estómago."

ACLARACION.

Hace cuatro años que venimos vendiendo las máquinas de **Singer** sin que los Sres. Alvarez y Hinse se hubiesen ocupado de nosotros; ni ménos establecernos demanda por la venta de dichas máquinas: tal vez recordando el resultado que alcanzaron sobre el año 73 en el juicio que entablaron á un tal Doc; dándoles este juicio un resultado contraproducente á sus deseos, pero hoy (por desgracia) ha vuelto á renacer el mismo deseo que les animó en aquella época, al ver nuestro anuncio de las máquinas de **Adam-Opel** sistema **Singer.** Nada añadiremos al resultado de su pesadilla puesto que los mismos Sres. han publicado por la prensa el acta de la demanda; de donde se desprende claramente que sus pretensiones de hacer callar el nombre de **Singer** es las máquinas de otros fabricantes bajo dicho sistema es completamente una demencia y un absurdo.

Nada contestaremos á sus rimbombásticos millones y esa gran pléyade de inteligentes ingenieros inventores que posee esa gran fábrica, por que ello nos importa bien poco; pero demostrarémos algunos casos para aclarar que no marchan tanto con el progreso esas eminencias y ese gran capital, cuando la primera innovacion que sufrió la máquina de **Singer** fué la del tornillo aislador del volante que lo estableció **Stwart** y á los cuatro años que lo tenía este Señor lo puso **Singer** con la modificacion, que en vez de tornillo le colocó resorte. He aquí todo el gran adelanto hoy en la máquina de **Singer** que no han plagiado por que TIENEN MUCHO CAPITAL Y MUCHAS EMINENCIAS.

Tenemos hoy la maravillosa máquina de **Mr. Adam-Opel** sistema **Singer,** con un volante de 14 pulgadas de diámetro que la dá mas facilidad en el movimiento, un devanador automático, la chapa cubre la lanzadera, se cierra al primer movimiento del volante, lo que impide que salte la madera como resulta con frecuencia en las máquinas de **Singer,** y otras mas ventajas que no enumeramos y que dan mejor resultado, viendo dichas máquinas que detallándolas con la pluma. No dudamos que entre breve tiempo las pedidas máquinas de **Singer** sufran alguna nueva innovacion animados por la de **Opel,** lo cual no nos aventuramos á decir que sea un plagio innovado (como dichos Sres. han manifestado.)

Verdaderamente creemos que á dichos Sres. la máquina **Opel** sistema **Singer** les ha caido como una bomba y es tal el estrago que les ha causado, que hoy se hallan bajo la influencia de la admiracion poco satisfactoria á sus rimbombásticos anuncios.

Dejando tan enojosa polémica al olvido, determinamos bajo el proposito de no ocuparnos en lo sucesivo á contestar alguna.—*Cuervas y Cº*, O-Reilly 36.

2318

AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 27 de Noviembre han sido agraciados los números siguientes:

9971	premiado en	80000	pesetas.
3504	" "	40000	"
24490	" "	20000	"
3760	" "	10000	"
1649	" "	2500	"
191	" "	300	"
268	" "	300	"
377	" "	300	"
393	" "	300	"
432	" "	300	"
568	" "	300	"
590	" "	300	"
728	" "	300	"
1095	" "	300	"
1146	" "	300	"
1219	" "	300	"
1406	" "	300	"
1958	" "	300	"
2047	" "	300	"
2050	" "	300	"
2654	" "	300	"
2547	" "	300	"
2559	" "	300	"
2567	" "	300	"
2603	" "	300	"
2865	" "	300	"
3049	" "	300	"
3055	" "	300	"
3375	" "	300	"
3379	" "	300	"
3800	" "	300	"
3900	" "	300	"
4661	" "	300	"
4893	" "	300	"

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Diciembre consta de 1254 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Tambien se recibieron los billetes del Gran Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre, cuyo sorteo consta de 50,000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de	$	500000	oro.
2º de		400000	"
3º de		300000	"
4º de		150000	"
3 de	50000	150000	"
5 de	25000	125000	"
16 de	10000	160000	"
25 de	4000	100000	"
2044 de	500	1022000	"
4999 de	100	499900	"
99 aproxnes. de	500	49500	"
99 idem de	500	49500	"
99 idem de	500	49500	"
99 idem de	500	49500	"
2 idem de	10000	20000	"
2 idem de	6000	12000	"
2 idem de	4000	8000	"
2 idem de	2550	5100	"
7500 premios.		$ 3650000	oro.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se enblicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

OBISPO 30.

Sucursal de Galiano 59.

Hay billetes de Madrid.

1553

CIRCO DE JANÉ.

Magníficas funciones.

El Lúnes 27, Mártes 28 y Miércoles 29,

CON PROGRAMA VARIADO y la gran exhibicion del

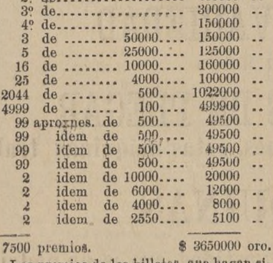

ELEFANTE BAMBU,

espectáculo magnífico y atrayente.

El Mártes 28,

con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, habrá además

MATINEE A LA UNA DE LA TARDE

en la que los niños solo pagarán *la mitad de la entrada general.*

En ella se exhibirá por única vez de dia

el elefante Bambú.

bp 2330

ACEITE DE SAN JACOBO

EL GRAN REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Ciática, Dolores de Garganta, y de Cintura.

LUMBAGO,

Contusiones, Torceduras, Hinchazones.

QUEMADURAS,

Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS.

Es un remedio general de toda especie de dolores y PONTADAS.

Ninguna aspiracion en el cuerpo iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba concluyente y positiva de sus virtudes.

Descuentos en otros idiomas.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías

A. VIDAL Y CIA.

BARCELONA 1 0 24

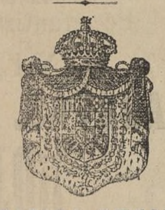

DESCAMPS Y LECAILLE

SASTRES DE CAMARA DE S. M.

El Rey D. Alfonso XII.

Calle de la HABANA nº 92.

Tienen el gusto de participar á sus parroquianos y á los que todavia no lo son, que acaban de recibir de Europa un sobresaliente surtido de géneros para la estacion de Invierno.

Todo de primer órden.

Habana Setiembre 29 de 1882.

1459

CRONICA RELIJIOSA.

MARTES 28.—Santos Jacobo, confesor, y Estéfano, Pedro, Andrés, y compañeros, mártires.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.

Iglesia Parroquial de Tapaste.

Programa de las fiestas con que el relijioso vecindario de Tapaste obsequia á su Esclarecida patrona la Santísima Virjen María, bajo el dulce título de la Pura y Limpia Concepcion.

El dia 29 del que cursa se dará principio al novenario, rezándose el santo Rosario; la novena y haciéndose una lectura ó plática de las excelencias de María.

El dia 7 de Diciembre al oscurecer se cantará una salve solemne, antes de la cual se hará una plática moral.

El dia 8, á las ocho y media de la mañana, se dará principio á la misa solemne en la que predicará el R. P. Guezuraga, de la Compañía de Jesú. A las seis de la tarde se cantará la salve y á continuacion se quemarán algunas piezas de pirotecnia.

El dia 9, misa cantada á las ocho, con orquesta y por la tarde Rosario á Salve.

El dia 10 á las ocho de su mañana, misa solemne con orquesta y sermon por el Cura Párroco del pueblo. A las doce del dia se repartirá á los pobres, en la plaza de iglesia, carne y pan, voluntariamente ofrecido por dos vecinos. A las cinco de la tarde saldrá la procesion que recorrerá las calles de costumbre, cantándose á su regreso al templo, una salve, y á continuacion se quemarán vistosos fuegos artificiales. Durante la misa de este dia se repartirán las velas y estampas de las señoras madrinas.

Durante los tres dias habrá bailes, cucañas, corridas de patos, torneos y toda clase de diversiones lícitas. La orquesta estará dirijida por el célebre maestro Bane, y los fuegos artificiales por el entendido D. Domingo Reus.

Habrá grandes lidias de gallos en las que median apuestas de consideracion.

La Comision encargada suplica á sus vecinos honren estos festejos con su asistencia.— La Comision. 2283

Asociacion de Hijas de María Inmaculada establecida en la Iglesia de San Francisco de Paula.

Esta Asociacion celebra su fiesta principal de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima, comenzando el Mártes 28 del corriente á las 6 de la tarde la solemne Salve.

El Jueves 7 de Diciembre al oscurecer Gran Salve.

El Viérnes 8 á las 7 y media de la mañana la comunion general y á las 8 la misa solemne con sermon. Las pláticas de la Novena y el sermon de la fiesta están á cargo del Director de la Asociacion.

Habana, Noviembre 27 de 1882.—La Presidenta, Concepcion San Martin y Delgado. 2321

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel Custodio.

El Miércoles próximo 29 del actual á las 8 de la mañana, celebra esta Archicofradía honras fúnebres por el alma de los hermanos difuntos, con misa de Requiem, vigilia y sermon.

Se suplica la mas puntual asistencia de los señores Hermanos y Hermanas á dichos actos con el correspondiente distintivo.

Habana Noviembre 27 de 1882.—El Secretario,—José María de Socarras. 2323

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia.—El Comandante del 6º Batallon de Voluntarios D. Estanislao Bart omen

Visita de Hospital.—Liquidadara de Infantería.

Capitanía general y Parada.—6º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar y Castillo del Príncipe.—Rejimiento ingenieros.

Batería la Reina.—Artillería Ejército.

Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isabel 2ª

Ayudante de Guardia en el Gobierno militar.—El 1º de la plaza D. Manuel Ortiz Imaginaria en idem.—El 2º de la misma D. Gracliliano Baez.

El Coronel Sarjento Mayor—*Recaño*

ANUNCIOS PROFESIONALES.

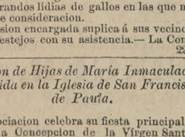

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

AGUIAR 110.

Precios muy módicos.

Dr. en Cirujía Dental

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U

Miembro de la Sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DR. ROJAS.

CIRUJANO--DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos Médicos y Quirúrgicos mas modernos.

Consultas y operaciones de 11 á 5.

Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.

LAMPARILLA 74,

al lado de la botica EL CRISTO.

BOTICA LA FE

DEL LDO. J. M. BALBOA.

Calzada de Galiano nº 41, esquina á Virtudes.

El nuevo dueño de esta conocida Farmácia tiene el honor de participar á los vecinos de los barrios de Monserrate, Colon y San Lázaro y al público en general que ha renovado y surtido el Establecimiento de toda clase de Medicinas, Productos de patentes, Aguas minerales y aparatos de aplicacion médica, cuyos precios serán módicos y que dedicará la mas escrupulosa atencion al despacho de las fórmulas facultativas á fin de dejar satisfechos tanto á los Señores Médicos como á los particulares.

Botica La Fé, 41 Galiano esquina á Virtudes.

2162

JUAN A. AYALA.

Médico-Cirujano.

Calle de AGUIAR 110.

Consultas de 12 á 2. 1465

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA DIRECTA DE LA VACA:

RECIBIDA SEMANALMENTE.

R. GASTON.

Médico-Cirujano.

Vacunacion, consultas y operaciones de 11 á 1.

Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada

Campanario 68, Bernaza 4 y Animas 37.

NOTA.—Esta vacuna es la misma que ha venido importando hasta hoy el Dr. M. Trias, y que en ausencia de éste continuará recibiendo el Dr. Gaston. 747

Dr. Erastus Wilson.

DENTISTA.

Calle del PRADO 115.

HORAS.—Desde las 8 hasta las 4 excepto los domingos.

NOTA.—Se puede pedir dia y hora por el teléfono: Direccion nº 300.

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Monserrate frente á Empedrado.

Horas de despacho de 12 á 4. 1251

Vacuna inglesa

DR. JOVER.

de la facultad de Lóndres. Catedrático de esta Universidad, especialista en PARTOS y AFECCIONES DE LAS MUJERES. Consulta general de 1 á 3.

AMARGURA 74.

2228

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.

Doctor en Medicina y Cirujía.

Consultas y operaciones de 11 á 1.—Amargura nº 68.

VILLARRAZA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Zulueta esquina á Pasages.

Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 3 de la tarde. 1434

Dr. Ignacio Plasencia.

ESPECIALISTA EN PARTOS, enfermedades de mujeres y vías urinarias.

Calzada de la REINA nº 78, entre Campanario y Lealtad. Consultas de 12 á 2.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace treinta años á su tratamiento, ha trasladado su gabinete de curacion y consultas á la calle del Obispo nº 56, entresuelo. Horas de 11 á 1 y de 6 á 8. 1630

MIGUEL VILLANUEVA Y GOMEZ.

ABOGADO.

De once á cuatro.

Obrapia 16 esquina á Mercaderes, (altos). 1585

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Los innumerables casos curados con el específico de SAINT AGATA, sin necesidad de operaciones son el testimonio mas auténtico de su importante eficacia. Las personas que deseen obtener su curacion pueden dirigirse á la calle de SAN NICOLAS nº 179 donde diariamente se expende y se hacen las curas de 10 á 3 de la tarde.

ADVERTENCIA: Los que se expendan en otro punto serán falsificados. 2301

DR. MATURANA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.

SAN PEDRO 14. 1278

LAZCANO

CIRUJANO Y DENTISTA.

El mas autorizado y mas barato, en su clase.

Cura radical de las Enfermedades de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica, empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.

Todo garantizado.

Consultas y operaciones grátis.

Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.

OBISPO 80.

Esquina á Villegas.

BASILIO DIAZ DE VILLAR.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Mercaderes 2,

Entresuelos, de 1 á 4. 1295

CELSO GOLMAYO.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á Obrapia 68 esq nina Aguacate, altos. Horas de consulta de 12 á 4. 1752

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ,

OCULISTA.

Paseo de Tacon—Quinta de Toca—De 11 á 3. 2299

DR. BERNARDO FIGUEROA.

De las Facultades de Madrid y París.

Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

Manuel Lários.

Médico, Cirujano, Partero.

Consultas de 12 á 2. Calle del Aguacate nº 53. 2247

ENSEÑANZAS.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA HABANA.

CONCORDIA 18 entre Aguila y Galiano.

Se avisa á los Sres. padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que desde el dia 1º de Octubre, empezarán las clases del curso de 1882 á 1883.

Los alumnos, que deseen matricularse, lo verificarán hasta el 30 de Setiembre en matrícula ordinaria y hasta el 31 de Octubre en extraordinaria, debiendo venir povistos de su cédula personal los mayores de 14 años.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—El Director, *Ldo. Meliton Peres y Casas.*

Inglés en 80 lecciones.

Método Montifield, no conocido en esta Isla exclusivamente para personas de mayor edad. No hay inteligencia que se resista á este sistema, con tal que se emplee una hora diaria de estudio en ejercicios puramente prácticos; nada de memoria. Los cursos no exeden de seis alumnos (ni un niño.) El profesor *facilita gratis la obra para el estudio del alumno en su casa.* No hay que llevar libro á la Academia. Honorarios en billetes $10 al mes, leccion particular $20. No se necesita saber gramática castellana. Hay clases de dia y de noche. Se ve al profesor de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. INDUSTRIA 126, esquina á San Rafael. 2202

COLEGIO DE SEÑORITAS

FUNDADO Y DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

Situado en la espaciosa casa

Compostela núm. 109,

esquina á Muralla.

Este establecimiento de educacion puede ofrecer á las familias un excelente cuadro de profesores que enseñan á las alumnas todas las asignaturas comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de teneduría de libros, idiomas, dibujo, musica y todo género de labores.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles se facilita el reglamento del Coleg

ADERS Y COMP.
Unicos importadores de la tan acreditada y medicinal cerveza,

SALVATOR.

De venta en todos los cafés.
DEPOSITO GENERAL MERCADERES 10
2123

MISCELANEAS.

BOMBAS

de vapor (Donkeys) de Davidson. Las mejores del mundo.
En la **Agencia Americana de New-York**, representada por **AMAT Y LA GUARDIA** Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, las habrá constantemente en depósito para su venta. Cuba 33, Correos Apartado 946. Habana.
1371

HOTELES, FONDAS Y FAMILIAS.

Mantelería Gallega.

Francisco Lema y Blanco tiene constantantemente para mesas de todos tamaños asi como servilletas y tohallas.

Señoras y Señoritas.

Acabo de recibir un variadísimo surtido de encajes tanto finos para adorno de vestidos como entrefinos para sabanas, fundas, &. Hay fichús preciosísimos, pañuelitos, cuellos marinera, puños y cuellos y otras novedades.
Recibo avisos calle del **Cristo nº 10 y Habana 178** entre Luz y Acosta. 2226

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

Aviso á mis favorecedores y al público en general.

Habiendo acudido al que suscribe distintas personas, solicitando los puntos en que se halla de venta el verdadero y legítimo JIRABE DUVAL preparado por Tremoleda, hago constar que este se vende en todas las boticas de la Isla, siendo los depósitos principales, la botica y droguería de D. José Sarrá y droguería central de los Sres. Lobé y Cª; advirtiendo que todas las botellitas llevan una nueva envoltura, que el preparador últimamente les ha puesto para garantía de los consumidores y ademas debidamente rubricadas, condiciones especiales que distinguen este específico de otro cualquiera en su especie.—*Agustin Tremoleda.* bp 2322

Verdaderos polvos de dientes de San Agustin.

Preparados por AGUSTIN Mª DE LEON. Limpian perfectamente la dentadura y dan á los labios y encias un hermoso color de rosa. De venta en todas las boticas, baratillos y sederías acreditadas.
2288

LIBROS É IMPRESOS.

INTERESANTISIMO A TODOS.

Compendio de ortografía de la lengua castellana, ó sea método fácil y breve para aprender á escribir con propiedad **sin necesidad de conocimientos gramaticales,** por ROSA LOPEZ FERRARI, profesora de instruccion.
Esta obra, interesantísima por la sencillez de sus muchas reglas, ofrece la ventaja de no exigir conocimiento alguno de Gramática para su estudio, estando al alcance de todas las inteligencias. Cualquier niño ó persona que tenga conocimientos de lectura y escritura, puede aprender en **cuatro meses** lo necesario para no cometer disparates ortográficos, ni aun los relativos á provincialismo. De venta en la librería del Sr. Valdepares, MURALLA 61 entre Habana y Compostela. 2244

PERDIDAS.

Se suplica al cochero que el Sábado 25 del corriente, á las 2 de la tarde condujo á un pasajero desde el Banco Español á la Aduana, se encontró una llave, se sirva entregarla en la Calzada del Monte nº 1, donde se le gratificará. 2316

SOLICITUDES.

Se solicita una criada para cuidar un niño. San Nicolás 118 impondrán. 2300

Una señorita educada en los Estados Unidos, desea encontrar una familia ya sea en esta ciudad ó cerca para educar niñas por tres ó cuatro horas al dia; enseña ingles, francés y los ramos de instruccion primaria en castellano, no exige gran sueldo solo que se la trate bien. Habana calle Jesus Maria 103.

Maestranza de Artillería.

Debiendo cubrirse una plaza de delineante en este establecimiento, los que se hallen en condiciones y deseen optar á la misma, pueden presentarse al Sr. Coronel Comandante Jefe del Detall, en dia hábil y de una á tres de la tarde. 2298

VENTAS DE CARRUAJES.

Atencion.

Se vende un magnífico tren: compuesto de una duquesita y un caballo inmejorable, con sus arreos correspondientes, el que podrá verse é informarán en Prado nº 111. 2280

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

¡Ojo! ¡ganga!

Se vende un establecimiento de hojalatería, situado en un punto céntrico de la Habana, con máquinas y demás útiles del oficio; ademas, todo lo concerniente al ramo de instalación para gas y agua. En cuanto al alquiler es módico, y si el comprador no tuviera toda la cantidad para la compra y presentare una garantía será lo bastante. Impondrán Amargura 46. 2279

EN GUANABACOA

Corralfalso 208 se tratará de la venta del sitio "Gato" de dos caballerías de tierra lindando por el E. con la finca "El Recreo" situado en Santiago de las Vegas á unas seis cuadras del paradero de este punto por el camino real del Matadero. Impondrán en Santiago, Calzada de la Habana D. Manuel Fernandez, en la Habana Manrique 114, D. Manuel Segura. 2294

Se vende el sitio potrero Quinta Marrero, de cuatro á cuatro y media caballerías de tierra, cercada con sus cuartones de piedra, á cuatro ó cinco cuadras del pueblo de Managua; que está junta al final de la Calzada de dicho pueblo. Dará razon en Santiago de las Vegas, entre la Colecturía y el Casino Español, *Plácido Azcárate.* 2302

MAQUINARIA.

Frente á la popular

MARQUESITA.

Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

Sistema Singer Stewart	$40, 45, y 50 BjB
Remington	40, 45 y 50 ..
New-Home	40, 45 y 50 ..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50 ..
Favorita de familia	40, 45 y 50 ..
Gran Compañía Americana	40, 45 y 50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas
CUEVAS y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

José Roselló.

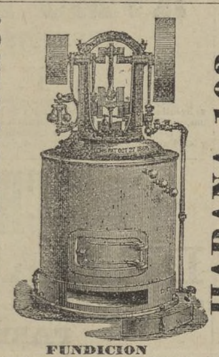

HABANA 103.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 16.

La nueva del Hogar.

Es la MAQUINA DE COSER mas sólida, mas hermosa y mejor acabada que se conoce hasta hoy; y por el gran favor que alcanzó del público en tan poco tiempo, hay alguien que anuncia la NEW HOME *sin tenerla*, y muchos que venden por tal otras que se le parecen.
Advertimos al público que cuando le hablen de reformas no crea lo que le digan, por que la **Máquina de coser New-Home** nunca ha sido reformada, ni puede serlo, porque perdería virtud y esencialmente las ventajas que tiene sobre todas las demás.
Tambien se venden las acreditadas máquinas de WILCOX & GIBBS.
Se compone toda clase de máquinas de coser.
J. SOPEÑA Y Cª
112 O-REILLY 112.
2300

ALQUILERES DE CASAS.

Habitaciones.

Se alquilan con muebles ó sin ellos, son hermosas y ventiladas y estan en punto céntrico. O-REILLY nº 96. 2297

Se alquilan dos hermosas habitaciones con ventana á la calle secas y frescas á caballeros sólos ó matrimonio sin hijos, se les dá llavin. Empedrado 57, entre Aguacate y Villegas.

RODRIGUEZ Y Cª

Importadores de efectos de Ferretería en general.
25. SAN IGNACIO 25.

En esta casa hay constantemente un gran surtido de efectos para ingenios, ARADOS y toda clase de instrumentos de agricultura, así como navales, herramientas &c. &c.
Especialidad en balanzas **FAIRBANKS**, gatos hidráulicos, alambres para cercas, aceites y pasta lubricadora.
Gran surtido de CAMAS, CAMITAS y CUNAS de hierro y bronce.
Esta casa tambien posee un gran taller de calderetería, por lo que puede hacerse cargo de toda clase de trabajos.
En la misma se venden alambiques de seis á doce pipas.
SAN IGNACIO 25.—HABANA.—*Correos, apartado* 314.
1977

TIJERO, HERMANOS Y Cª

IMPORTADORES DE EFECTOS DE FERRETERIA EN GENERAL.
MERCADERES 17 esquina á Obrapía.

Constantemente tiene esta casa surtido general de artículos concernientes á su ramo, tanto para Ingenios como navales &ª, especialmente en los siguientes:
Clavazon de hierro y puntillas para bocoyes—Machetes clase superior de varios fabricantes—Mangueras de goma—Tachos y pailas de Carrion—Parrillas de hierro en barras cuadradas y figuras de sable—Valvulas—Fuelles para herrerias y yunques acerados—Piedras de vuelta para afilar herramienta—Gatos hidráulicos.—Llavería de bronce y hierro para la aplicacion de todo aparato—Compuertas de varias dimenciones y bocas de fornalla—Chapa de cobre para fondos de clarificadora y de alambique con pesaña y sin ella, para costado de los trenes y forro de los mismos—Idem de hierro de Lowmoor para pailas y marca CORONA y comun para aplicaciones generales.—Bombas en tabla cuerpo de hirro y metal—Idem sin tabla para meladuras y posos ó algibes—Cañeria de cobre enterizo y soldada montada, metal, hierro dulce y fundido; con todos sus accesorios como para empatar, enroscar &ª—Habilitacion completa en utensilios de casa caldera, tal como bombines, cachimbos, repartidoras, espumaderas, bombas de batir &ª, &ª—Romanas y balanzas de FAIRBANKS—Arados de calidad superior para todo género de aplicaciones—Hierro en barras y flejes—Guijos para trapiches—Cimiento romano y yeso.—Correas francesas y americanas reforzadas para poleas—Ladrillos refractarios—Pinturas en aceite y polvo de todas clases—Jarcia de Manila de todos gruesos, sisal aquitranada, de alambre, cañamo blanco y otras clases—Anclas y anclotes para embarcaciones—Aceite de linaza, máquina, sebo dubricador y sebo fino—Cadenas de hierro en grilletes—Guardacabos de hierro—Manómetros de Bourdon, salinómetros, termómetros, niveles para pailas y otros objetos análogos para maquinarias—Estopa embreada para calafate y desperdicios de algodon flor americana para máquinas—Tejas de hierro galvanizado lisas y acanaladas

Manuel Linares y Martinez.
GRAN ALMACEN DE FERRETERIA.
CONSTANTE SURTIDO DE

TACHOS y PAILAS de Carron.—ROMANAS y BALANZAS de plataforma Fairbanks, para pesar bocoyes.—PARRILLAS para trenes.—BOCAS de fornallas y COMPUERTAS para trenes.—LADRILLOS refractarios.—CIMIENTO ROMANO y YESO en barriles.—APARATOS para bombear meladuras.—BOMBAS para pozos.—Idem sobre tabla y con boladora para algibes.—CAÑERIAS de hierro y cobre.—CAMAS.—CARRETILLAS.—GRAN SURTIDO de ARADOS y demás instrumentos de agricultura.—CHAPAS de hierro Lowmoor y Krupp para pailas.—IDEM de hierro comun para tanques y estufas.—REMACHES de hierro y cobre.—HIERRO en barras.—FLEGES.—GUIJOS para trapiches.—CADENAS de hierro para lanchas y goletas.—CORREAS francesas é inglesas reforzadas para poleas.—ESTOPAS.—PINTURAS.—ACEITES.—JARCIA de Manila y aquitranada.—Gran surtido de HILOS y HURRICANES.—AZADAS y AZADONES.—LLAVERIA para pálias de vapor.—VALVULAS.—COBRE en planchas para forro, fondo y costado.—MACHETES de todas clases.—PALAS de hierro y de acero.—GOMA en planchas para juntas.—IDEM redonda y cuadrada para empaquetar.—MANGUERAS de goma.—PIEDRAS de amolar.—CLAVAZON de hierro y PUNTILLAS para bocoyes.—Yunques acerados y FUELLES para herrerías.—GATOS hidráulicos.—ZINC en planchas.—TEJAS de hierro galvanizado, acanaladas, y un gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo, todo á precios sumamente equitativos.

PINILLOS 86.—CARDENAS.
1913

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Trenzas de pelo muy buenas, de todos colores y tamaños, hechas espresamente para los peinados de última moda, de $6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 una, hay un surtido de trenzas que nada deja que desear, las Señoras y Señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería **La Bella Habanera** que ninguna saldrá sin comprar. Hay tambien ondeados de varias clases, crespos y todos cuantos postizos exige la caprichosa moda, peinetas tambien de moda. Mantelería gallega, servilletas, tohallas y sobre camas de crochet. Hay juegos de manteles con 24 servilletas cada uno en su caja, de mucho gusto. Todo de hilo puro. MURALLA nº **50,** peluquería de **Andrés.**

AGRICULTURA.
AVENTURAS DE UN MAYORAL.

Cultivos menores, pastos y prados artificiales. **Ganadería.**
Un tomo de 320 páginas, $2-50.
De venta en la Habana en la librería
LA ENCICLOPEDIA,
DE
M. ALORDA.
96 O-REILLY 96.
2271

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. —Se vende á 1 peso oro y $1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.
En la Habana, farmácia de C. Valdés, **OBISPO 27.** Dr. Morales—Carretas, 39, principal.—Madrid.

EL FENIX.

GRAN BAZAR DE JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA.
COMPOSTELA 46, entre Obispo y Obrapía.
LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO. LA JOYERIA DE MODA.

ACABA DE RECIBIR un precioso y variado surtido de PRENDERIA DE **oro; plata** y **brillantes** procedente de las MEJORES y mas ACREDITADAS fábricas de París y Alemania.
Llamamos la ATENCION hacia las NOVEDADES siguientes:
Collar gargantilla (Madama Theo.)
Pulsos de Señoras (Gerster, Patty y varias formas.)
Ternitos para NIÑAS, de oro, perlas y brillantes (alta novedad.)
Leontinas para Señoras y Caballeros, llamadas de CAZA.
Los célebres bustones MASCOTTE, cabeza de PERRO y de TRENZE, novedad de París.
PERLAS, ojos de gato, CRISALIDA, &c.
Además un surtido general de MEDALLONES, leopoldinas, medios ternos, BOTONADURAS, relojes de Señoras y Caballeros &c. &c.
NOTA.—ESTA CASA se hace cargo de todo lo relativo al ramo de JOYERIA y RELOJERIA, para ello cuenta con HABILES OPERARIOS en esta Capital y los Estados Unidos.
OTRA.—Se compra ORO y PLATA á los precios mas altos del mercado.

HIERRO Y Cª
46 COMPOSTELA 46
Direccion telefónica 297.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER
de José Gonzalez Alvarez.
74 O-REILLY 74.

Así como de la disension brota la luz de la verdad, así surge de la competencia de la industria el provecho del público, como lo tengo demostrado en tanto tiempo como llevo vendiendo máquinas de coser **un 30 por 100 mas baratas** que todos mis colegas, segun lo comprueban los precios:

Máquinas de coser á pié, sistema Singer legítimo	$ 40 BjB.
Idem idem idem idem idem Gran Americana legítima	40 ..
Idem idem idem idem mano, do todas clases	15 ..
Idem idem rizar idem idem idem idem	5 ..

y así por el estilo las de HOVE, WEED, REMINGTON y RARMOND, y todos los demas artículos que se relacionan con el giro; poniendo especial cuidado en dejar complacidos los deseos de mis favorecedores, á quienes advierto que **toda máquina que no lleve mi nombre es falsificada ó de uso.**
Las composiciones SE GARANTIZAN POR UN AÑO Y SE HACEN POR LA MITAD DEL PRECIO QUE COBRAN EN OTRAS PARTES.
La economía es el bienestar del hogar doméstico, por eso yo que me inspiro en las necesidades de la época llevo por lema ó divisa en toda especulacion
¡BARATO-BARATO-BARATO!
Calle de O-REILLY nº 74, entre Aguacate y Villegas. 2283

MAS POPULAR QUE NUNCA.

Las máquinas de coser legítimas de la Compañía de **SINGER,** vienen dia tras dia haciéndose cada vez mas populares. Ya no hay rincon en la tierra en donde estas máquinas admirables, verdadera providencia de las familias, no sean conocidas.
¿Y como nó, si ellas son las que con inimitable sencillez ejecutan toda clase de labor? ¿Y que razon habría para que no lo fueran, cuando reunen condiciones de perfectibilidad tales que ninguna otra reune?
Son elegantes hasta lo sumo, rápidas hasta lo infinito y de durabilidad eterna.
Damos con ellas piezas para hacer toda clase de trabajos, sin que por eso se aumente el precio.
Las vendemos con tapa, no sin tapa.
Se enseña á coser en ellas hasta la perfeccion.
Se garantizan de obra, no de palabra.

Y LAS VENDEMOS
BARATAS. BARATAS. BARATAS.
¡¡OJO AVIZOR!!

Distínguense las Máquinas legítimas de la Compañía de **SINGER** por el sello de fábrica (TRADE MARK) que llevan en el brazo, en el cajon que las cubre y en las patas, y consiste de una LANZADERA, DOS AGUJAS CRUZADAS CON UNA HEBRA DE HILO QUE SALE DE UN CARRETEL, y un letrero que dice:
The Sínger MFG. Co. N. Y.
TRADE MARK.
SOMOS UNICOS AGENTES
PARA TODA LA ISLA
ALVAREZ Y HINSE.
OBISPO 123.
HABANA.

LEED LEED,
QUE ES CONVENIENTE.

En la calle del OBISPO 123, casa de los SRES. ALVAREZ Y HINSE, depósito de las Máquinas de coser legítimas de la Compañia de **SINGER,** se encontrarán siempre artículos de novedad y de las últimas invenciones, ofrecemos entre muchos;
GRAN VARIEDAD
de máquinas de coser á mano.
MAQUINAS DE PLEGAR
para toda clase de pliches, estas máquinas trabajan al pelo.
MAQUINAS
para hacer bullones en vestidos, cuyos no podrian hacerse iguales á mano.
MAQUINAS DE RIZAR
DE SEIS DIFERENTES CLASES.
SILLONES Y SILLONCITOS
MUY ELEGANTES.
TIJERAS LEGITIMAS DE ROGERS.
Revolvers de Smith y Wesson.
RELOJES de sobre-mesa con despertador y sin él, de mil caprichosas formas.
LAMPARAS AUTOMATICAS para estudiantes.
CAJAS fuertes para guardar dinero.
MALETICAS PROPIAS PARA SEÑORAS
MESITAS de centro y porta maceteros.
TORNOS Y TORNITOS
PARA MECANICOS Y AFICIONADOS.
CAMAS, CAMAS, CAMAS,
cuyos dibujos son los últimos y mas preciosos que hasta el dia se hayan hecho.
Los precios de todas nuestras mercancías, se encierran en estas tres palabras:
BARATO. BARATO. BARATO.
Alvarez y Hinse.
OBISPO 123.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Bres, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **bres y Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como suede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secresion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Boticas francesas.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diseuterias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirdeso,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL,
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA,—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Boticas del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

Exposicion de Matanzas.
LOTERIA UNIVERSAL.
Con autorizacion del Gobierno Superior.
Que se ha de celebrar
El dia 24 de Diciembre de 1882.
PREMIO MAYOR.
100,000 PESOS ORO.
Y otros premios menores.
Precio del Billete: 2 pesos oro.
Mercaderes 12. **DE VENTA** Teniente-Rey 16.
2177

ANTIGUA BOTICA Y DROGUERIA DE BASSET.
PROPIEDAD DEL LDO.
FRANCISCO SANCHEZ Y MENDEZ.
Obispo 53, entre Cuba y Aguiar.

En este acreditado establecimiento, el mas antiguo de la Isla, hallará el público un gran surtido de drogas de todas clases, productos químicos y farmacéuticos, aguas naturales y artificiales, patentes nacionales y extranjeras y todo cuanto necesite el enfermo para curar ó mitigar sus dolencias.
Los Sres. hacendados encontrarán en esta casa una gran rebaja en los precios sostenidos hasta el dia, á cuyo fin no se escatiman sacrificios.
A la vez llamamos la atencion del público y de los Sres. facultativos, hácia las falsificaciones de los célebres
PAQUETES DE CABEZAS,
propiedad de esta casa y única que los fabrica legítimos, como sucesora que es del antiguo establecimiento farmacéutico del Dr. Cabezas, inventor de tan renombrado específico.
BOTICA Y DROGUERIA DE BASSET,
OBISPO 53, entre Cuba y Aguiar.
2235

Anuncios Extranjeros.

TOS — TESORO DEL PECHO — RESPIRADO
PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMº
Esta **PASTA,** *aprobada por las celebridades médicas de Paris,* es muy eficaz para curar los **Bronquitis. Catarros, Asmas, Opresiones,** y en las **Irritaciones del Pecho** y la **Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19
En la *Habana:* JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT — PARIS, FARMACIAS DROGUERIAS — EN TODAS LAS Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LONDRES, etc., que el
JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiar de las Falsificaciones.
FARMACIAS
BOUTIGNY, 31, calle de Clery & calle Poissonnière, 2

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas,* los *tumores fríos,* las *glándulas del pecho,* los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.
Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia* y *raquitismo.*
Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentícion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

NUEVA CREACION
KADSURA

Jabon	KADSURA
Agua de Tocador	KADSURA
Extracto	KADSURA
Brillantina	KADSURA
Locion Vegetal	KADSURA
Aceite	KADSURA

VIOLET
Perfumista é Inventor del JABON REAL de TRIDACIO y del JABON VELUTINA
PARIS, 225, calle Saint-Denis, 225, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACEUTICAS Y PELUQUERIAS DE AMÉRICA.

KANANGA del JAPON
RIGAUD & Cª, Perfumistas
PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

MARCA DE FABRICA

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para lo cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera;* hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

MARCA DE FABRICA

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.

Los Sres **RIGAUD y Cª** *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* **Champacca de Lahore** *y* **Mélati de China,** *que tan gran éxito han alcanzado en la Exposicion Universal de Paris de 1878.*

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38. Habana.

— 216 —

—Ahí está otra vez esa jóven que os visita tan amenudo, señorita Clara, dijo....

Y dejando el paso á Capitola que entraba como una bomba, se retiró cerrando la puerta.

—Debo confesar, querida Clara, así empezó á decir, riéndose, la sobrina del Mayor Warfield, que teneis aquí los criados mas políticos, mas cumplidos y mas agradables que yo he visto. Pero, ¡Dios del cielo! ¿qué tienes, Clara? Pareces una muerta, exclamó Capitola notando la palidez y la desolacion de su amiga.

Esta juntó sus manos en actitud de súplica, mirándola sin contestar.

—Dime, querida Clara, ¿qué te pasa? ¿Puedo servirte de algo? Habla.

Antes de pronunciar palabra, la huérfana fijó sus ojos en los de Capitola como para leer en su alma.

Nuestra heroina soportó el exámen sin embarazo alguno: Su mirada no se bajó; en ella se leia: Franqueza, valor, honradez.

Clara, tranquilizada por aquella inspeccion, la cojió la mano, diciendo:

—Capitola, voy á decirte todo. Es una horrible historia, pero nada te ocultaré. Vamos á mi cuarto.

Las dos jóvenes jóvenes se encerraron en la habitacion de Clara, sentándose juntas en un canapé. Clara contó toda su historia. Nada omitió. Refirió sus compromisos con Traversey, la muerte casi repentina de su padre, el juicio del tribunal de los huérfanos, la partida de su prometido para el Oeste, su llegada á la Caso Oculta, la interrupcion de su correspondencia con sus amigos, los misteriosos horrores de aquella noche que suponia se habia cometido un crímen en aquella casa; en fin, el amor de Craven, y la violencia con que se la amenazaba si no le aceptaba por marido.

Capitola escuchó toda aquella relacion sin interrumpirla con exclamaciones de simpatía, porque ya sabemos que en ella no habia la menor dósis de sentimentalismos.

—Ahora, continuó Clara, pálida de espanto, tratan de obligarme, por temor á un destino peor que la muerte, ¡á casar con ese miserable!....¿Qué debo hacer? Aconséjame, te lo ruego.

—¡Oh!....¡si yo estuviera en tu lugar, no seria á mí á quien obligáran á casarse á la fuerza!

—Y bien; ¿qué harias? preguntó Clara con viveza.

—¿Lo que haria?...Les enseñaria á conocer la diferencia que hay entre una mujer libre y una esclava!....Si hubiese sido á mí á quien ese vil Lenoir hubiera hablado como á tí, creo que lo habria muerto con el fuego de mi mirada! Pero tú, mi pobre Clara, ¿qué podías hacer?....¿qué harás?

— 213 —

—¡Véte insolente! ¡Gózate en la idea de haberme humillado! Ya cambiarás de tono antes de un mes, porque antes de ese término todo el poder que la ley confiere al marido sobre su mujer y sus bienes se hallará en mis manos. Entónces verémos de qué lado está la insolencia; entónces verémos si esos ojos azules, hoy tan orgullosos, osarán alzarse contra mí y desafiarme. ¡Oh! ¡Cuánto deseo tenerte en mi poder!....No porque te ame....¿qué me importas tú? Tu fortuna es lo que quiero....

Despues de estas furibundas exclamaciones, Craven se abandonó á profundas reflexiones.

Paseaba de un lado á otro del salon con las cejas fruncidas, mordiéndose las uñas y murmurando de tiempo en tiempo:

—Esta no se parece á la otra....Tiene mas buen sentido y mas fuerza, y nos dará mucho que hacer....Preciso es emplear la dulzura hasta nueva órden....Y esto es lo difícil, porque no estoy acostumbrado á dominarme....ni aun para conseguir mi objeto!....Con todo....el arrepentimiento....el amor....son las únicas cartas que se pueden jugar por ahora con esta chiquilla....¡Oh, despues!....

Continuó pensativo algunos instantes mas; luego resolvió escribir á su padre el resultado de su conferencia con Clara, pidiéndole consejos sobre su modo de obrar en lo sucesivo.

Una semana debia trascurrir antes que pudiese recibir la respuesta del coronel. Craven resolvió tratar á su prima, durante este tiempo, con el mas profundo respeto; y como la jóven huérfana, por su parte, evitó su presencia en cuanto le fué posible, la tirantez que él se imponia no fué puesta á muy rudas pruebas. La carta llegó por fin; hé aquí su contenido:

"*Washington* 21 *de Diciembre de* 1848.—Querido Craven: Pierdes miserablemente el tiempo. No esperes obtener esa jóven por los medios que me indicas. Es demasiado lista para dejarse prender en el lazo y demasiado firme para ceder á la persuacion. Nosotros no debemos retroceder ante medio alguno para forzar su consentimiento. Seguiré á esta carta por el próximo correo, y antes de quince dias Clara Day será tu mujer. Tu afectuoso padre, *Gabriel Lenoir.*"

En efecto, al dia siguiente por la noche, el coronel Lenoir llegó á la Casa Oculta.

Despues de haberse arreglado se encerró con su hijo en la biblioteca, en donde se le sirvió la cena.

El resultado de su larga conferencia fué que al dia siguiente, despues del almuerzo, el coronel hizo llamar á Clara.

La huérfana se presentó en la habitacion de su tutor, preparada á resistir con todas sus fuerzas la odiosa tiranía del coronel. Cuando entró, Gabriel Lenoir la salió respetuosamente á su encuentro, le ofreció una silla y se sentó á su lado.

Ayuntamiento de Madrid